

ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN

Foro III

Arqueología y fuentes documentales:
hacia la recuperación de la memoria
y la conservación del legado cultural
puertorriqueño

Foro IV

Archivos, historia y arqueología: hacia la
recuperación del patrimonio intangible

Archivos e Investigación

Arqueología y fuentes documentales:
hacia la recuperación de la memoria y la conservación del legado
cultural puertorriqueño

≈

Archivos, historia y arqueología: hacia la recuperación
del patrimonio intangible

*Actas del III Foro: Archivos e Investigación, celebrado el 27 de marzo de 2015
en el Archivo General de Puerto Rico,*

Puerta de Tierra, Viejo San Juan

≈

*Actas del IV Foro: Archivos e Investigación, celebrado el 15 de abril de 2016
en el Sistema Ana G. Méndez,*

Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey



Publicado por la Red de Archivos de Puerto Rico

ArchiRED

P. O. Box 21560

San Juan, Puerto Rico 00931-1560

Correo electrónico: archiredpr@gmail.com

Página Web: <http://archiredpr.wordpress.com>

Facebook: [@archiredpr](https://www.facebook.com/archiredpr)

Archivos e Investigación: Actas del III Foro Archivos e Investigación: Arqueología y fuentes documentales: hacia la recuperación de la memoria y la conservación del legado cultural puertorriqueño, celebrado el 27 de marzo de 2015, en el Archivo General de Puerto Rico; y Actas del IV Foro: Archivos e Investigación: Archivos, historia y arqueología: hacia la recuperación del patrimonio intangible, celebrado el 15 de abril de 2016, en el Sistema Ana G. Méndez, Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.

© 2020 Red de Archivos de Puerto Rico (ArchiRED)

Datos de publicación

Coordinación: Yadira I. Tirado Agosto

Edición: Magalis Cintrón Butler

Diagramación y diseño: Aida I. Irizarry Martínez, Hilda Teresa Ayala-González

Imagen de la portada: Sello de manufactura P. & W. McOnie por Dra. Paola A. Schiappacasse.



Esta publicación se hace accesible de forma abierta bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>. Al utilizar el contenido de esta publicación, el lector acepta los términos estipulados en dicha licencia.

Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son exclusivas de los autores y no de la Red de Archivos de Puerto Rico o los auspiciadores.



Tabla de Contenido

Prólogo.....v

III Foro Archivos e Investigación: Arqueología y fuentes documentales: hacia la recuperación de la memoria y la conservación del legado cultural puertorriqueño

Arqueología documental: trazando historias desde las fuentes archivísticas
Paola A. Schiappacasse.....8

Arqueología documental: excavando hamacas y cuentas de abalorio en los documentos de la Real Hacienda

Miguel Rodríguez López33

IV Foro: Archivos e Investigación: Archivos, historia y arqueología: hacia la recuperación del patrimonio intangible

Conferencia magistral

Patrimonio y política cultural en Puerto Rico: historias y retos inmediatos

Jaime L. Rodríguez Cancel50

Historia y memoria en la “era del testigo”: debates teóricos sobre el testigo y el testimonio

Lara Caride Alonso68

Repensando en el archivo: cuerpo, memoria y otras formas de historia

Rafael Acevedo Cruz.....83

Prólogo

La Red de Archivos de Puerto Rico (ArchiRED) es una organización sin fines de lucro que reúne a los archivos y centros de información del País en una asociación formal. Apoya las diversas entidades archivísticas mediante el rescate y preservación del patrimonio documental y de otra naturaleza en los archivos y entidades afines en la Isla. Desde el año 2009, ArchiRED tomó la iniciativa de desarrollar una actividad recurrente conocida como *Foro Archivos e Investigación*. Esta consiste en ofrecer un espacio para fomentar el diálogo de los usuarios de los archivos y, a su vez, dar a conocer la función que realizan estos repositorios documentales.

En la presente publicación, dividida en dos partes, se incluyen varias de las conferencias que se dictaron en el III y IV Foro, organizados en 2015 y 2016. El objetivo es brindarle al público interesado algunas de las investigaciones más recientes en torno a la relación existente entre los archivos y otras disciplinas propias de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de las humanidades en general. Así, se ponen de manifiesto las líneas que intersecan a todos aquellos proyectos dirigidos a la preservación y conservación del patrimonio cultural puertorriqueño.

La primera parte de esta publicación recoge dos de las conferencias del *III Foro Archivos e Investigación: Arqueología y fuentes documentales: hacia la recuperación de la memoria y la conservación del legado cultural puertorriqueño*, que se llevó a cabo el 27 de marzo de 2015, en el Archivo General de Puerto Rico, en Puerta de Tierra, en el Viejo San Juan. Este foro tenía como objetivo primordial mostrarle al público la relación intrínseca que existe entre la ciencia de la arqueología y los archivos y, además, cómo sirve a la recuperación de la memoria y a la conservación del legado cultural puertorriqueño. A esta disciplina se le conoce como Arqueología Histórica y estudia las fuentes de consulta primarias o documentales y secundarias o bibliográficas existentes, depositadas en los archivos y centros de información sobre la historia antigua de la región bajo estudio o de otros aspectos científicos, que pudieran servir de auxilio en la cumplimentación de la investigación. Además, por medio de esta disciplina se recupera la memoria y la conservación del legado cultural puertorriqueño. Los ponentes trataron temas acerca de cómo la documentación histórica permite el primer acercamiento a la investigación histórica y la importancia de los documentos para la investigación arqueológica y antropológica.

La primera de las conferencias del III Foro que incluimos en esta publicación es la de la Dra. Paola A. Schiappacasse, del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, quien presentó su trabajo titulado “Arqueología documental: trazando historias desde las fuentes archivísticas”. En este artículo, la autora reflexiona sobre la incorporación de las fuentes documentales en los estudios arqueológicos coloniales para la creación de narrativas historiográficas que incluyan perspectivas interdisciplinarias. Asimismo, se muestra una panorámica de la riqueza documental disponible para consulta y cómo puede ser incorporada para trazar las historias de sitios, personas y artefactos. Finalmente, el trabajo analiza

dos estudios de caso como ejemplos exitosos del uso de fuentes documentales primarias.

La segunda conferencia del III Foro es la que estuvo a cargo del arqueólogo Miguel Rodríguez López, del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, titulada “Arqueología documental: excavando antiguas historias en los Documentos de la Real Hacienda, siglo XVI”. En este trabajo, el autor ofrece una serie de ejemplos en que la reconstrucción arqueológica de las antiguas sociedades originarias de Puerto Rico y el Caribe se apoyó y enriqueció con el estudio de fuentes documentales tempranas como lo son los cedularios, crónicas, probanzas, diarios, cartas, rendiciones de cuentas y otros escritos de la primera mitad del siglo XVI. Entre todo este repertorio de expedientes y legajos, el autor destaca los contenidos en los *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico* (volúmenes I y II), que le han servido durante décadas como valioso soporte interpretativo para la investigación arqueológica.

Los restantes tres artículos incluidos en la segunda parte de esta publicación, corresponden al *IV Foro Archivos e Investigación: Archivos, Historia y Arqueología: Hacia la recuperación del patrimonio intangible*, celebrado el 15 de abril de 2016, en el Anfiteatro Alfredo Muñiz Souffront del Sistema Ana G. Méndez, Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey. Este foro tuvo el propósito de mostrar la relación intrínseca que existe entre las ciencias de la arqueología y la historia y los archivos, en pro de la recuperación de la memoria y la conservación del patrimonio intangible puertorriqueño. Por medio de los estudios históricos y arqueológicos podemos encontrar que ambas disciplinas llevan a cabo la reconstrucción del pasado y del patrimonio intangible. También, este foro tuvo como propósito rescatar sucesos, acontecimientos y los restos materiales de una sociedad humana.

El primer artículo corresponde a la conferencia magistral dictada por el Dr. Jaime Rodríguez Cancel titulada “Patrimonio y políticas culturales en Puerto Rico, 1940-2015”. Esta abarca el tema de políticas culturales en la UNESCO y Puerto Rico.

Los siguientes dos artículos tratan acerca de la disciplina histórica y la memoria mediante el papel del testigo y el testimonio y cómo la memoria debe expandirse a considerar otras subjetividades. El primero de ellos, de la autora de la estudiante doctoral de historia Lara Caride, se titula “Historia y memoria en la ‘era del testigo’: debates teóricos sobre el testigo y el testimonio”. Este artículo enfatiza la idea de que vivimos un momento histórico de verdadero culto a la memoria, un momento donde se propugna el prohibido olvidar en relación con experiencias traumáticas pasadas, como ocurre en países como España, Argentina o Chile respecto a sus dictaduras, esto es, a su Historia. Asimismo, la autora explica que la abundancia de testimonios acerca de un evento histórico ha llevado a algunos autores a denominar a esta etapa como la era del testigo, al que se presenta como único depositario de la verdad. Esta situación ha dado lugar, según la autora, como no podía ser de otra manera, a una ingente producción historiográfica en la que se debaten los límites entre la Historia y la memoria y a cuestionarse el papel que desempeña el testigo en este culto al pasado y a la memoria. El objetivo de este artículo es analizar los debates, posturas y planteamientos en torno a la figura del testigo y el testimonio en tanto en cuanto la memoria. Por ende, el mismo testimonio se compone de

silencios, silencios obligados por la situación histórica o por la incapacidad de decir que provoca el trauma vivido, de la veracidad del testimonio, de olvidos, de fracturas, de emociones y de un sinnúmero de variables para tener en cuenta cuando se trabaja con la memoria. En definitiva, el propósito de este trabajo es examinar los principales enfoques en teoría, análisis y metodología que diversos autores han utilizado para abordar el papel del testigo y el testimonio en el contexto de las relaciones entre Historia y memoria. Este ejercicio permite apreciar críticamente los debates medulares y las posturas asumidas por diferentes investigadores con respecto a este tema.

Finalmente, el artículo de cierre de esta parte es de la autoría del escritor e historiador Rafael Acevedo Cruz. En su artículo, titulado “Repensando el archivo: cuerpo, memoria y otras formas de historia”, el autor expone la idea de que la memoria ha sido una preocupación explorada por pensadores y filósofos desde la Grecia antigua, pero no es hasta finales del siglo XIX y principios del XX cuando empieza a mostrarse un interés por su estudio. Según el autor, desde mediados del siglo pasado estos estudios han establecido un fuerte predominio de temas vinculados a procesos sociales traumáticos como: guerras, masacres, genocidios y dictaduras. Así, esta historiografía ha constituido *un tipo de* sujeto-víctima, el cual se ha colocado dentro de unas circunstancias muy específicas, sin dar cabida a que se desarrollen estudios sobre otras memorias. A partir de esta crítica, el autor formula dos preguntas: ¿son válidas solamente las memorias de los que han sobrevivido a guerras y genocidios? ¿Existe solo un tipo de trauma? Según el autor, ese giro debió expandirse a considerar otras subjetividades. Esta crítica que planteó el autor fue parte de un trabajo más amplio en el que utilizó la idea de tomar algunas memorias de sus experiencias—contenidas en canciones, videos, escritos publicados, entre otros documentos—y desde la distancia crítica, teorizó sobre dichos aspectos para producir historiografía.

Introducción

La arqueología es el estudio del pasado a través de los restos que se han preservado hasta nuestros días. Como subdisciplina de la antropología, y por su carácter multi e interdisciplinario, tiene a su alcance varias metodologías y técnicas de análisis que pueden ser aplicadas para lograr un mejor entendimiento del objeto de estudio. En el caso del Caribe, cuando hablamos de arqueología generalmente es seguido de dos términos que definen el periodo de estudio: precolombina e histórica, los cuales usan como división la llegada de Cristóbal Colón para investigar lo que aconteció antes y después de dicho hito histórico. El uso de los términos *arqueología histórica* al igual que *arqueología poscolombina*, *arqueología de contacto* y *arqueología colonial*¹ son imprecisos para denominar los distintos periodos que podemos identificar para el área caribeña. En el caso de Puerto Rico, los términos empleados deben ser definidos en formas más precisas, por lo tanto, me parece adecuado el uso de *arqueología de contacto* para las primeras décadas de la conquista y colonización, *arqueología del período colonial español* desde la conquista hasta 1898, y *arqueología del período colonial estadounidense* a partir del cambio de hegemonía.

Debo mencionar que al hablar de arqueología histórica se presume que gran parte de los datos utilizados provienen de la documentación escrita que se consulta para narrar la historia como prólogo a la información arqueológica. Aquí se deben considerar varios escenarios. ¿Qué hacemos si no existe la documentación, ya sea porque no se generó o no se conservó hasta nuestros días? ¿Qué hacemos si solo tenemos documentos oficiales y/o escritos de las personas de élite? ¿Cómo podemos rescatar las historias de las personas analfabetas que formaron parte de las sociedades del pasado o de aquellas personas que no tenían ni los recursos ni el tiempo para documentar sus vidas? ¿Debemos estudiar solo la oficialidad de la colonia? ¿Debemos estudiar solo a las personas con recursos económicos? ¿De qué

¹ Ver Silvana Buscaglia. “Diálogo entre la Arqueología Histórica y los estudios poscoloniales”. *Pasado Por-venir*, año 7, núm. 7, 2013, pp. 69-94; Lourdes S. Domínguez. “La arqueología histórica en el mundo caribeño: desafíos y logros”. *Patrimonio Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico*, volumen 1, 2010, pp. 14-19; Pedro P. Funari and María X. Senatore (eds.). *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*. Switzerland: Springer Verlag, 2015; Charles E. Orser. *A Historical Archaeology of the Modern World*. New York: Springer Science & Business Media, 2013; Charles E. Orser, Andrés Zarankin y María X. Senatore. *Introducción a la arqueología histórica*. Buenos Aires: Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología, 2000; María X. Senatore y Andrés Zarankin. “Arqueología histórica y sociedad moderna en Latinoamérica”, *Boletín Gabinete de Arqueología de Cuba*, núm. 4, 2005, pp. 104-112.

manera rescatamos las historias de los invisibles y reconstruimos sus cotidianidades? No existe una respuesta evidente que pueda aclarar estas problemáticas en la investigación, pero el acercamiento propuesto por la *arqueología documental*, término que acuñó Mary Beaudry,² permite reconstruir relatos más completos. Laurie Wilkie la define como "...una aproximación a la historia que reúne diversos materiales de referencia relacionados con las culturas y sociedades que poblaron el pasado reciente. Las interpretaciones arqueológicas documentales ofrecen perspectivas y entendimientos del pasado, que no son posibles a través del análisis de una sola línea de evidencia".³

La arqueóloga Mary C. Beaudry ha argumentado que "el arqueólogo histórico debe desarrollar un enfoque hacia el análisis documental que es exclusivamente suyo".⁴ El desafío de los arqueólogos que trabajamos temas coloniales puede ser la constante búsqueda de la armonía entre la documentación archivística y la arqueológica. Por otra parte, la arqueóloga Laurie Wilkie⁵ ha indicado que la utilización de los documentos en la arqueología nos permite: 1) identificar los individuos que vivieron en un sitio, 2) entender el contexto sociocultural del sitio y 3) comprender el significado social y la vida de los objetos recuperados.

La riqueza de archivos, centros de investigación y fundaciones locales pone a nuestra disposición un acervo que permite abordar diferentes temáticas desde la *arqueología documental*; ya sean documentos oficiales que narran propuestas de proyectos de obras públicas, proyectos completados por el gobierno insular, los registros de libramientos para analizar los presupuestos anuales, las Actas del Cabildo y de la Junta de Sanidad, o documentos que contienen historias de individuos como las libretas de jornaleros, los diarios de viaje y cartas personales contenidas en colecciones particulares. Este trabajo presenta las posibilidades de estudio por medio de los documentos que permiten que los arqueólogos tracemos la historia de personas, de un sitio o de un objeto.

Trazando las historias de objetos

Las historias de los objetos o artefactos que fueron utilizados durante la época colonial española pueden delinearse con diversas fuentes documentales. Los estudios de cultura material generalmente comienzan estableciendo aspectos tecnológicos, como el tipo de materia prima, método y lugar de manufactura, y tipo de decoración, para ubicarlos cronológicamente, y finalizan con la función del artefacto. Por medio de los datos documentales y como parte del estudio de un artefacto, podemos consultar información para establecer su historia desde el

² Mary C. Beaudry. *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, p. 1.

³ Laurie Wilkie. "Documentary Archaeology." In Dan Hicks and Mary C. Beaudry (eds.). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, p. 13.

⁴ Beaudry. *op. cit.*, p. 1.

⁵ Wilkie. *op. cit.*, p. 16.

momento en que se manufacturó hasta que es descubierto en sitios arqueológicos.⁶ Para una interpretación más completa del pasado, debemos considerar no solo la evidencia positiva, entiéndase la presencia de artefactos y elementos, sino también darle valor a la negativa, o su ausencia. A lo que me refiero es que los datos arqueológicos consisten en lo que se ha preservado hasta nuestros días y representa solo parte de la vida de las sociedades pasadas. Por lo tanto, es necesario entender en qué consistía la vida cotidiana, en términos de cómo eran las casas, su distribución espacial, el mobiliario, los utensilios cotidianos empleados para alumbrar los espacios; preparar, almacenar y servir los alimentos; artefactos personales relacionados a la vestimenta, decoración e higiene; artefactos relacionados a actividades de ocio o pasatiempos, entre otros. Esta información proviene tanto de los documentos como de sitios arqueológicos.⁷

Los registros y archivos de los manufactureros son el enlace entre la fabricación del objeto y su llegada a los comercios locales para ver qué mercancía era enviada a Puerto Rico, lo que, a su vez, puede usarse para interpretar no solo la demanda de los comerciantes locales, sino que al mismo tiempo ofrece datos sobre qué cosas estaban de moda. La salida y entrada de mercadería a los puertos locales se puede estudiar por medio de los registros de las casas de comercio europeas y las locales, la documentación de aduana, de la Real Hacienda y los documentos consulares. Establecer en qué momento se usaban ciertos objetos puede hacerse consultando cuadros como bodegones (Figura 1), los catálogos de la época y anuncios en la prensa (Figura 2), dependiendo del periodo a estudiar.

⁶ Matthew D. Cochran and Mary C. Beaudry. "Material Culture Studies and Historical Archaeology." In Dan Hicks and Mary C. Beaudry (eds.). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 191-204; Teresita Majewski and David Gaimster (eds.). *International Handbook of Historical Archaeology*. New York: Springer, 2009.

⁷ Anders Andrén. *Between Artifacts and Texts: Historical Archaeology in Global Perspective*. New York: Springer Science & Business Media, 1998.



Figura 1: *Bodegón con cacharros* de Francisco de Zurbarán, localizado en el Museo del Prado, muestra las formas comunes en España durante el siglo XVII, específicamente en 1650. (Recuperado de <https://www.museodelprado.es/>)

ARTICULOS PARA CASA.
 Hemos ampliado nuestro departamento de artículos para casa, y como en todo lo que trabajamos, siempre tenemos buenas mercancías a precios incomparables. Algunas gajas de las muchas que se encuentran a diario en nuestro establecimiento.

98 ctvos.
DEPÓSITO PARA AGUA.
 Depósitos sanitarios para conservar agua filtrada pintados en distintos colores, con carcomanas, forrados interiormente de zinc galvanizado y rellenas las paredes con carbón mineral.
 Tamaño corriente a **98 ct.**
 Hay otros tamaños a precios especiales.

\$7.89
 Neveras de puertas al frente, estilo sanitario, contra las moscas, con la mejor clase de roble curatado, e a n paredes interiores de hierro galvanizado; departamento para conservar el agua helada, llave niquelada; departamentos para frutas, carnes, etc. Precio **\$7.89.**

\$10.00
 No. 398. Camas de una o dos plazas colores Rosa, Blanca y Azul, con perillas y barrute superior dorado, su valor es de \$15.00 ahora vale **\$10.00.**

Vajilla de porcelana blanca con filete dorado compuesta de 113 piezas valor \$12.50 a **\$ 10.29.**

Vajilla de porcelana floreada con flores color rosa y fondo blanco, compuesta de 102 piezas valor \$12 00 en **\$ 8.98.**

A \$ 1.98.

\$5.98 Valor \$8.00. Silla de mimbre, de hermosa acabada, muy elegante para cuarto o sala, en color amarillo o verde.

Juego de Lavajo compuesto de Jarro, Palanganas, Jabonera con tapa y vaso para cepillos, decorado igual que el diseño, **\$1.98**
 Tomamos otros con filetes dorados y ramos rosas **\$2.50** y otras clases especiales a **\$4.25.**

72 Ctvos. Mantel de Alemánico blanco a **72 ctvos. uno.**
 Otros mantel a 55 centavos, \$1.00, \$1.25 y \$1.50. Servilletas blancas de buen tamaño y clase superior a **5 ctvs. una.**

Pida la hoja de artículos que anunciamos a mitad de precio.
GONZALEZ PADIN CO.
 DEPARTMENT STORE. SAN JUAN, PTO. RICO

Figura 2: Anuncio de artículos para la casa de González Padín Co. (*Puerto Rico Ilustrado*, 27 de junio de 1914).

Recientemente, completé un estudio sobre la información que contiene la *Relación de Navíos de 1512 y 1513* en el libro *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico Volumen I 1510-1519*,⁸ para ver qué tipo de mercancía entró en los 67 navíos que atracaron en San Juan y en San Germán.⁹ Entre los datos consultados se encuentra la *Relación de mercaderías*, documentación valiosa que desglosa la mercadería, los derechos pagados, las cantidades y la persona que la estaba

⁸ Aurelio Tanodi (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico Volumen I 1510-1519*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010.

⁹ Paola A. Schiappacasse. *Las fuentes documentales como indicadores de aspectos de cotidianidad en Puerto Rico entre 1512-1513: una mirada desde la arqueología histórica*. Ponencia presentada en la conferencia anual de la Asociación de Historiadores del Caribe, celebrada en Nassau, Bahamas, en mayo de 2015.

entrando. Con estas *relaciones* sabemos qué artefactos llegaron en esos dos años, lo que ayuda a reconstruir cómo vivieron los primeros pobladores en los asentamientos de San Juan y San Germán, así como el tipo de artefactos que podrían ser recuperados por medio de excavaciones en estos sitios arqueológicos.

Las marcas de manufactura en piezas de vajillas de cerámica y las maquinarias traídas desde Europa son una buena clave para trazar historias, no solo sobre las relaciones comerciales con otros países, sino que establecen un contacto directo con ciertas compañías. Este es el caso de las cerámicas inglesas que fueron importadas en grandes cantidades desde la segunda mitad del siglo XVIII. Cerámicas producidas por J & G Meakin, Copeland & Garret, y Davenport se han encontrado en sitios arqueológicos en Puerto Rico. (Figura 3)



Figura 3: Sellos de manufactura de las compañías J & G Meakin, Copeland & Garret, y Davenport (foto de la autora).

El Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, alberga en la Colección Arqueológica de Ballajá un bacín de loza blanca, que en la base tiene estampado el sello de la marca de manufactura que lee: “*SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND*”. Esta compañía fue establecida en 1863, por lo tanto, esa es la fecha más temprana que le podemos adjudicar al bacín, lo que permite refinar la cronología del depósito en el que se encontró. En el portal web de la compañía, se pueden consultar numerosos diseños que fueron utilizados y entre estos pude encontrar el que decora el bacín en cuestión y cuyo dibujo se reproduce a continuación (Figura 4).

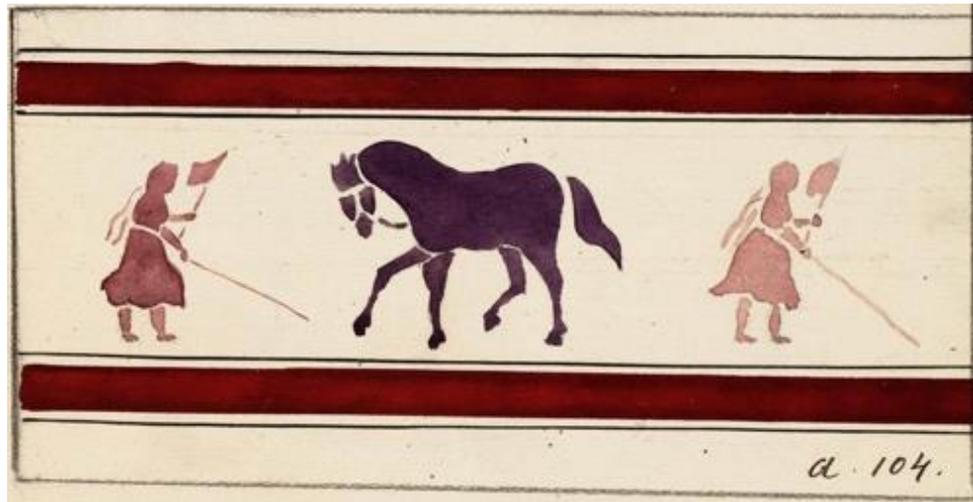


Figura 4: Ejemplo del diseño que decora un bacín de la Colección Arqueológica de Ballajá (Recuperado de <http://www.geheugenvannederland.nl>)

Como último ejemplo, quiero mencionar cómo podemos vincular la historia de una maquinaria a su lugar de manufactura. De hecho, hay varios ejemplos exitosos como este en Puerto Rico. La Plantación Whim, en la isla de Santa Cruz, antigua colonia danesa, tiene en exhibición la maquinaria que se usó en el procesamiento de la caña de azúcar. La maquinaria tiene la información de la compañía que la manufacturó (Figura 5). Una investigación detallada en los archivos de la compañía P. & W. M^cOnie, localizada en Glasgow, Escocia, puede recuperar datos relacionados a su manufactura, envío y recibo, al igual que detalles particulares para entender su funcionamiento y mantenimiento. También, sería interesante consultar los periódicos europeos para ver los anuncios de dicha compañía.



Figura 5: Sello de manufactura P. & W. M^oOnie, Glasgow, en el centro lee No. 48 1847 (foto de la autora).

Trazando las historias de personas

En tiempos más recientes, las personas dejan una estela de información que puede ser utilizada para reconstruir sus vidas. Tomemos como ejemplo una persona nacida en la década de 1990. Es posible trazar su historia desde antes de su nacimiento por medio del cuidado médico que recibió la madre, y posteriormente se pueden añadir los certificados de nacimiento, de vacunas y bautizo. Según va creciendo, hay información relacionada a su vida escolar como notas, diplomas y transcripciones; de su vida laboral, distintos empleos, tarjetas de horas trabajadas y talonarios de pago; y de su vida financiera incluidos los estados de cuentas, planillas de contribución, documentos de compra y/o venta de propiedades para los cuales habrá tasaciones y amplias cantidades de documentos legales que inscriben la propiedad, que le relevan de pago de contribuciones e incluso relacionados a testamentos. Faltaría mencionar las fotografías, los certificados de matrimonio y sentencias de divorcio y, por último, el certificado de defunción y datos sobre su inhumación o cremación.

¿Cómo podríamos trazar la vida de una persona que vivió entre el siglo XVI y mediados del siglo XX? Sin lugar a duda, se puede consultar documentación muy similar a la mencionada anteriormente. Como parte de nuestro acervo documental tenemos registros parroquiales (Figura 6), documentos financieros como registros de compraventa, documentos judiciales incluidas demandas y pleitos, documentos legales como testamentos e inventarios; documentos que registran las personas ya sea en las relaciones de pasajeros (Figura 7), documentos consulares, censos poblacionales, cédulas de identidad y pasaportes. De carácter más personal serán las cartas, diarios, cuadros y fotografías, entre otros.

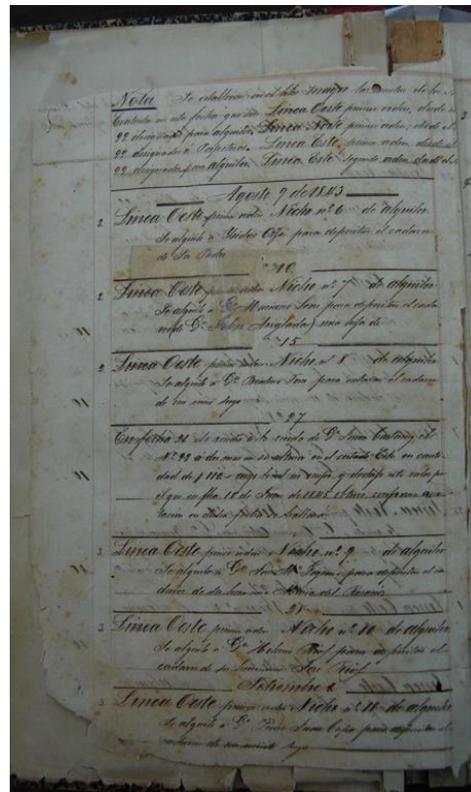


Figura 6: Portada del Índice de nichos del Cementerio Católico Torres 1843-1881 (izq.) y ejemplo de una hoja del índice (Archivo Histórico de Ponce).

Relación de los pasajeros que conduce el vapor correo Méndez Núñez, capitán Gerardo Cebada en su viaje de Santander a Ultramar.

Nombre	Categoría	Destino
1. Sr. Don Miguel Cebada	Capitán	Ultramar
1. Carlos Prieto	Ed.	Ultramar
1. Amador Pérez	Ed.	Ultramar
1. María Vargas y sus hijos	Populares	Ultramar
1. María García	Populares	Ultramar
1. Ramón S. Sarrico	Populares	Ultramar
1. Fr. de Sales	Populares	Ultramar
1. Sr. Montecinos	Populares	Ultramar
1. Sr. Serrín	Populares	Ultramar
1. Sr. del Valle Busto	Populares	Ultramar
1. Francisco Barcelaga	Populares	Ultramar
1. Joaquín Peña	Populares	Ultramar
1. Eugenio Sagastibeha	Populares	Ultramar
1. Sr. Catala	Populares	Ultramar
1. Sr. Cruz Díaz	Populares	Ultramar
1. Lucas Márquez	Populares	Ultramar
1. Miqueles p. Sr. Rico	Populares	Ultramar
16 de Maniatis para la Habana	Populares	Ultramar
17. Batel	Populares	Ultramar

El Sr. Rico y Agreda p. Sr. Rico - El Capitán
 Gerardo Cebada - Hay un soldado que dice: Compañía Francellán
 de Vapor Méndez Núñez.
 El Presidente
 El abate de la Sta. Catalina de Miraflores
 Andrés Ferrer

Figura 7: Relación de pasajeros que conduce el vapor correo Méndez Núñez, capitán Gerardo Cebada en su viaje de Santander a ultramar. Firmado en Puerto Rico, el 3 de agosto de 1885. (Archivo General de Puerto Rico, AGPR, Fondo de Documentos Municipales, Serie San Juan, Legajo 125 ½, P. II)

Las dos fotografías de principios del siglo XX aquí reproducidas muestran realidades diferentes. En la primera fotografía se puede observar una lavandera (Figura 8) y en la segunda, un grupo de actrices de la compañía Guerrero-Mendoza, en la estación de Cuarentena, en Miraflores, un sector de Isla Grande, en la bahía de San Juan (Figura 9). A pesar de que hay claras diferencias sociales, ambas fotos plasman vidas que deben ser estudiadas. En el caso de la lavandera, puede ser más difícil delinear su historia, pero no imposible, y es necesario incorporarlas en las investigaciones para sacarlas del anonimato.



Figura 8: 1903, fotografía titulada *Puerto Rican laundry* (Biblioteca del Congreso de Estados Unidos).



Figura 9: “Las notables actrices de la compañía Guerrero-Mendoza, tan bellas como notables artistas, en el momento en que se apresuraban a salir de la estación de Cuarentena, en Miraflores, para ser trasladadas a San Juan”. (*Puerto Rico Ilustrado*, 3 de marzo de 1917).

También, hay ocasiones en las que el descubrimiento de las personas se da fortuitamente durante una investigación que no tiene como objetivo la vida de una persona en particular, sino la de un sitio. A continuación, las historias de dos personas que estuvieron en cuarentena en Isla de Cabras en 1896 y sabemos de sus existencias por los documentos consultados.¹⁰ En mayo de 1896, Marcos Durán, un pasajero de tercera clase que viajaba a bordo del vapor *Manuela* procedente de La Habana, llegó al puerto de San Juan exhibiendo síntomas de viruelas. Como parte de las medidas que se tomaban a finales del siglo XIX, se le ordenó al pasajero que fuese a la estación de cuarentena marítima o *Lazareto*, localizado en Isla de Cabras. El Sr. Durán desembarcó de la nave sin permiso y se dirigió a su casa, por lo que se enviaron guardias a buscarlo para llevarlo al *Lazareto* donde estuvo del 21 al 29 de mayo.

Lo próximo que sabemos, por medio de los gastos incurridos, es que no se recuperó de su enfermedad y murió. El desglose incluido en la “Nota detallada de los gastos ocasionados en la asistencia del pasajero del vapor español “Manuela”, Marcos Durán, que fue conducido al Lazareto por padecer viruelas” (Figura 10) señala que recibió los cuidados médicos del doctor Pedro Puig y Suárez y la enfermera Inés Ojeda por espacio de nueve días y que el Sr. Juan Pedro Ruiz hizo viajes diarios durante la estadía del paciente, posiblemente para llevar al Dr. Puig. A raíz de su muerte, se compró el ataúd a los Sres. Dordal y Mesa, se hizo un viaje para llevar el ataúd junto con dos comisionados, y se cobró por abrir la fosa para enterrarlo.¹¹ Otros gastos incluyeron 11.5 cuartillos de leche, tres botellas de gas, tres botellas de aceite y un kilo de jabón, además de una factura de medicinas y desinfectantes provistos por la Farmacia Colón. (Figura 11)

¹⁰ Paola A. Schiappacasse. *Archeology of Isolation: the 19th Century Lazareto de Isla de Cabras, Puerto Rico*. Ph.D dissertation, New York, Syracuse University, Department of Antropology, 2011, pp. 151-152.

¹¹ Archivo General de Puerto Rico, Fondo de Documentos Municipales, Serie San Juan, Tema Sanidad, Legajo 125 ½, P.II, Exp. 128c. 1896-1898).

N.º 0246895


 REINO DE ESPAÑA
 GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nota detallada de los gastos ocasionados en la asistencia del pasajero del vapor español Manuela, Marcos Durán, que fue conducido al Lazareto por padecer viruelas.

Al Sr. D. Pedro Ruiz y Linares por una visita domiciliar hecha en el Lazareto durante 9 días y a razón de \$10 diarios comprobante n.º 1. 90

A la enfermera José Ojeda por cada día que permaneció en el Lazareto a razón de \$150 diarios, comprobante n.º 2. 12

Al Patron Juan Pedro Ruiz por 9 viajes que hizo el bote al Lazareto a razón de \$150 viajes, comprobante n.º 3. 1350

Al Patron José María Moreno por un viaje en barca de mar que hizo en bote al Lazareto conduciendo un enfermo y dos personas comisionadas para enlazar al varadero, comprobante n.º 4. 150

Al Sr. José María Moreno y Basilio Ferrer, encargados de abrir la boca y de prestar en ella el abrigo, a razón de \$2 cada uno, comprobante n.º 5. 4

A Sr. Arce y Jullera por una caja para dar sepultura al difunto, comprobante n.º 6. 4

Al Sr. Rodrigo Rodríguez por libros y varios gastos que suministró por cuenta mía según comprobante n.º 7. 216

Manuela. 1376

Figura 10: Nota detallada de los gastos ocasionados en la asistencia del pasajero del vapor español Manuela, Marcos Durán, que fue conducido al Lazareto por padecer viruelas. (AGPR)

N.º 5.

IMPORTACIÓN
 HORRERA
 MAS AL POR MAYOR
 Y MENOR
 VISE

Farmacia y Droguería Colón.
 DE
CELEDONIO BLANCO Y C^o
 30. PLAZA ALFONSO XII.

ESPECIALIDAD
 EN
 RESPECTO QUÍMICO FARMACÉUTICO
 Y ANTISÉPTICOS.

Dr. D. Puig, por medicinas para el Lazareto DEBE:

2	Blas 29512 y 29513	1.00
3	— 29516	60
6	— 29692	75
6	libros Solución desinfectante	3.40
	Cucalipol	20
	Blas 29745	75
9	4 libros Solución desinfectante	2.00
	3 K ^o Aceite púbr ^o	90
		9.20

Recibimos
 Celedonio Blanco y C^o

Puerto Rico, 11 de Julio de 1896

Figura 11: Factura presentada por medicinas provistas al Dr. Puig por la Farmacia y Droguería Colón, con fecha del 11 de julio de 1896. (AGPR)

En julio de 1896, una familia que viajaba a bordo del vapor María Herrera fue puesta en cuarentena durante doce días, ya que la niña Julia Laza Mena, de 15 meses, mostraba síntomas de viruelas. Los gastos producidos nos dejan saber que la estadía duró doce días, y que entre los artículos provistos se encontraban catorce cuartillos de leche, dos botellas de aceite y un gramo de jabón (Figura 12).

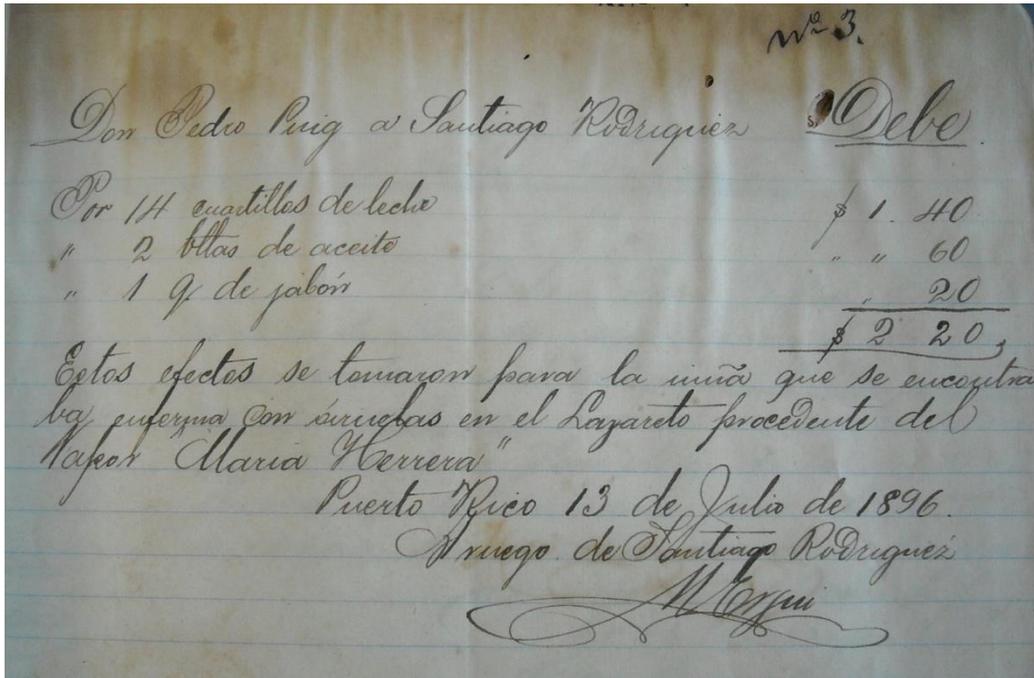


Figura 12: Factura por efectos "...para la niña que se encontraba enferma con viruelas en el Lazareto procedente del vapor María Herrera". (AGPR)

Trazando las historias de un sitio

Para delinear la historia de un sitio, tenemos una gran colección de mapas a nuestra disposición. Se pueden dividir en mapas urbanos y rurales e incluyen los que muestran un evento histórico, estructuras, datos de infraestructura y límites de propiedades, y los comisionados por agencias de gobierno y de seguros y bienes raíces.¹² La gran variedad de mapas y planos disponibles para la zona de la isleta de San Juan desde el siglo XVI hasta el XIX es una herramienta fundamental para delinear el desarrollo de los bloques ciudadanos. Los cuatro planos reproducidos a continuación y que forman parte de la colección contenida en la *Documentación de Puerto Rico en el Archivo Cartográfico y de Estudios Cartográficos del Centro Geográfico del Ejército* muestran, de forma clara, el desarrollo en la década de 1780 (Figura 13), en 1794 (Figura 14), en 1862 (Figura 15) y 1887 (Figura 16).

¹² Nancy S. Seasholes. "On the Use of Historical Maps". In M. Beaudry (ed.), *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, pp. 92-118.



Figura 13: Década de 1780, autor desconocido.
(SG. Ar.J-T.4-C.2.55)

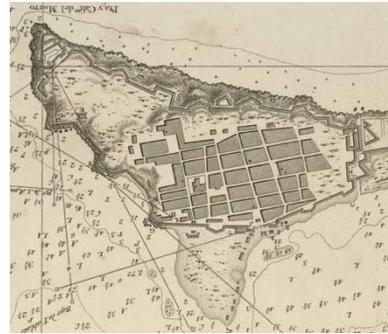


Figura 14: 1794, plano por Cosme de Churruca
(SG. Ar.J-T.4-C.2-59)



Figura 15: 1862, plano por Manuel Castro
(SG. Ar.J-T.4-C.2.60)



Figura 16: 1887, plano por Roldán y Navarro
(SG. Ar.J-T.4-C.2.61)

Las postales y fotografías permiten establecer los cambios que ha sufrido un área y entender sus usos y evolución a lo largo del tiempo. Los dos ejemplos que usaré provienen de imágenes de principios del siglo XX, que están custodiadas por el Archivo de la Fotografía del Archivo General de Puerto Rico. La postal titulada *Bird's Eye View of San Juan, Puerto Rico*, ilustra las condiciones del barrio Puerta de Tierra (Figura 17) mientras que la próxima imagen muestra el área de puerto cercano al Arsenal de la Marina (Figura 18).



Figura 17: Vista de San Juan desde Puerta de Tierra, década de 1910 (AGPR)



Figura 18: Vista del área suroeste del puerto. Nótese el Arsenal de La Marina y edificios de La Puntilla a la derecha (AGPR)

El Registro de la Propiedad, adscrito al Departamento de Justicia, debe ser consultado para trazar la historia de una propiedad desde sus dueños, cabida, hipotecas, embargos y las estructuras que pudieron existir en distintos momentos. Como ejemplo de la importancia de la documentación escrita, usaré la Finca Urrutia. La consulta de los tomos del Registro de la Propiedad de Gurabo (RPG), custodiados en la Oficina del Registro de la Propiedad Caguas II, permitió establecer los distintos dueños y las estructuras en diferentes momentos. Originalmente se conocía como la Estancia Celada, la cual fue adquirida por don Jacinto Polanco y Delgado, e inscrita en el verano del año 1892. La estancia estaba

formada por la agrupación de once terrenos, que sumaban 580 cuerdas, adquiridas de la siguiente manera:¹³

- 32.5 cuerdas compradas a Juan Díaz y Viera
- 72 cuerdas por remate contra Pedro Costa Palol
- 9 cuerdas compradas a don Santos Díaz y Gómez
- 95 cuerdas por remate de las deudas de Pedro Costa Palol
- 28 cuerdas compradas a Juan Ramón Quiñones y Morales
- 25 cuerdas compradas a Juan Ramón Quiñones y Morales
- 45 cuerdas compradas a don Manuel Ramírez y Rivera
- 14 cuerdas compradas por remate contra Pedro Costa Palol
- 189.79 cuerdas adjudicadas por remate contra Pedro Costa Palol
- 14 cuerdas compradas a José Agrinsorios
- 56 cuerdas compradas a don Mauricio Díaz Viera.

En 1935, la finca pasa a la familia Blondet Orcasitas¹⁴ y, a principios de 1970, a la familia Urrutia Betancourt.¹⁵ En términos de las estructuras e infraestructura reportadas en 1928, se menciona que la finca tenía 570 cuerdas, y una vía portátil con vagones para arrastre de caña. En cuanto a las estructuras, en junio de 1933 se describen las siguientes:¹⁶

- Una casa de madera de mayordomo semialta techada de *zinc* que tiene de frente 18' y 28'6" de fondo, con letrina y tormentera de madera y *zinc* separadas de la casa con valor de 400 dólares.
- Una casa de tres viviendas para peones, de madera techada de *zinc*, de una planta que mide 36' de frente x 16' de fondo, con una letrina separada de madera techada de *zinc*, valorada en 300 dólares.
- Dos casas de viviendas para peones, de madera techadas de *zinc*, cada una con su letrina separada y tiene cada una de frente 16' x 12' de fondo, cuyo valor era de 150 dólares cada una.

¹³ Oficina del Registro de la Propiedad de Caguas II, Registro de la Propiedad de Gurabo, Finca # 301, Tomo 6, Folios 48-59, Inscripción 1ra.

¹⁴ Oficina del Registro de la Propiedad de Caguas II, Registro de la Propiedad de Gurabo, Finca # 301, Tomo 44, Folios 181-186, Inscripción 22va.

¹⁵ Oficina del Registro de la Propiedad de Caguas II, Registro de la Propiedad de Gurabo, Finca # 301, Tomo 147, Folios 144-152, Inscripción 28-35va.

¹⁶ Oficina del Registro de la Propiedad de Caguas II, Registro de la Propiedad de Gurabo, Finca # 301, Tomo 40, Folios 44-50, Inscripción 20va.

Los datos fueron complementados con información de los Registros de Tasación y Contribución sobre la Propiedad Inmueble de Gurabo,¹⁷ para ver el tipo y cantidad de estructuras presentes previo a la inscripción del Registro de la Propiedad en 1933. La siguiente tabla desglosa los datos disponibles para 1910, 1917, 1927 y 1933.

Año	Nombre	Descripción	Valor (dólares)	Descripción	Valor	Valor Total	Total general	Contribución
1910/ 1911	Polanco, Nicolás	570.29 cuerdas	13 600	1 casa, 1 rancho	250	13 850	-	166.20
1918/ 1919	Polanco, Florencio y Cándido	570.29 cuerdas	18 700	5 casas, 30 bohíos	500	19 200	19 200	115.20
1927/ 1928	Polanco, Florencio y Cándido	570.29 cuerdas	18 700	5 casas, 3 ranchones	500	19 200	19 200	196.80
1933/ 1934	Polanco, José	570.29 cuerdas	18 950	2 casas, 2 ranchones	250	19 200	19 200	196.8

La mayor cantidad de estructuras se registró en 1917. En las décadas de 1920 y 1930, no se mencionan los 30 bohíos, que posiblemente fueron habitados por peones o agregados. Estos datos son valiosos para establecer áreas de actividad doméstica relacionadas a las personas que habitaron en los terrenos de la finca.

Conclusión

El cuerpo de datos aquí expuestos demuestra que la incorporación de fuentes documentales es una herramienta fundamental en los estudios arqueológicos. En las primeras décadas del siglo XXI, los arqueólogos que trabajan temas del mundo moderno han abogado por recuperar las historias de aquellas personas que no han quedado registradas en la historia oficial.¹⁸ Estos grupos a los

¹⁷ Archivo General de Puerto Rico, Departamento de Hacienda, Registro de Tasación y Contribución sobre la Propiedad Inmueble de Gurabo 1910-1911, 1918-1919, 1927-1928, 1933-1934.

¹⁸ Myriam Arcangeli. *Sherds of History: Domestic Life in Colonial Guadeloupe*. Gainesville: University of Florida Press, 2015; Douglas V. Armstrong. "Attaining the Full Potential of Historical Archaeology." *Historical Archaeology*, Volume 35, No. 2, 2001, pp. 9-13; Douglas V. Armstrong and Mark W. Hauser. "A Sea of Diversity: Historical Archaeology in the Caribbean." In Teresita Majewski and David Gaimster (eds.). *International Handbook of Historical Archaeology*, New York: Springer, 2009, pp. 583-612; Martin Hall and Stephen W. Silliman (eds.). *Historical Archaeology*. New York: John Wiley & Sons, 2009; Theresa A. Singleton. *Slavery behind the Wall: an Archaeology of a Cuban Coffee Plantation*. Gainesville: University Press of Florida, 2015.

que llamo los “invisibles” son las personas que construyeron las bases de lo que somos hoy día. Debemos encontrar maneras de escribir y narrar sus historias desde la arqueología. La evolución y uso de los espacios se debe estudiar usando la amplia documentación disponible para consulta. El estudio de objetos, ya sea como parte de la vida cotidiana de nuestros antepasados o de la cultura material recuperada en excavaciones arqueológicas, debe ligarse a las actividades socioeconómicas y alejarse de meras descripciones tipológicas.

He tenido la ventaja de poder compartir el aprecio por nuestro patrimonio documental con estudiantes subgraduados en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y estudiantes graduados en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Indudablemente, han entendido la responsabilidad de trazar historias que incorporan las fuentes documentales y en nuestras visitas a los archivos se sorprenden de la gran cantidad de información que está disponible.

Por último, quiero felicitar al personal profesional y adiestrado con el que contamos en nuestros archivos. Aprovecho para agradecer la ayuda y conocimiento de tantos archiveros que a lo largo de los años me han guiado por el camino de las consultas que, a veces, han parecido interminables y que al igual que yo se han alegrado cuando he podido encontrar ese documento clave.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO CARTOGRÁFICO Y DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO, ESPAÑA

Plano General de la plaza de San Juan de Puerto Rico: Situado en la costa septentrional en 18 gs 30 ms de latitud y 310 de longitud contados desde el meridiano de la Ysla de Fierro [178-?] SG. Ar.J-T.4-C.2-55

Plano geométrico del Puerto Capital de la Isla de Puerto Rico / Levantado en 1794 por D. Cosme de Churruca Capitán de Navío de la Rl. Arma; F. Bausá lo dibujo; Fern. Selma lo grabó. 1794. SG. Ar.J-T.4-C.2-59

Plano de la plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico hasta la 1a. Línea avanzada: sacado del que existe en el depósito topográfico de la comanda. Exenta. año de 1861/ Delineado y lavado por el Delineador del Cuerpo Manuel J. Castro; Comprobado por el Teniente Coronel de Yngenieros Comante de la plaza José López Bayo y Barley. 1862 SG. Ar.JT.4-C.2-60

Plano de la Plaza de San Juan de Puerto-Rico / levantado por el Cuerpo de Ingenieros militares para el estudio de las nuevas defensas de la misma; Roldán y Navarro, 1887. SG. Ar.JT.4-C.2-61

ARCHIVO GENERAL DE PUERTO RICO

Archivo de la Fotografía

Bird's Eye View of San Juan, Puerto Rico - Adq. 91-18-110
Fotografía del puerto de San Juan sin título - Adq. 91-18-37

Departamento de Hacienda

Registro de Tasación y Contribución sobre la Propiedad Inmueble de Gurabo 1910-1911, 1918-1919, 1927-1928, 1933-1934.

Fondo de Documentos Municipales Serie San Juan, Tema Sanidad

Legajo 125 ½, P.II Expediente 128c: Sobre el oficio del Gobernador General para que por estos fondos se anticipen los gastos que en el Lazareto origine un pasajero de tercera del vapor Nacional Manuela procedente de Santiago de Cuba, y demás escalas.

Relación de pasajeros que conduce el vapor correo Méndez Núñez, Capitán Gerardo Cebada en su viaje de Santander a Ultramar. 3 de agosto de 1885.

Factura por efectos "...para la niña que se encontraba enferma con viruelas en el Lazareto procedente del vapor María Herrera." 13 de julio de 1896.

Factura presentada por medicinas provistas al Dr. Puig por la Farmacia y Droguería Colón. 11 de julio de 1896.

Nota detallada de los gastos ocasionados en la asistencia del pasajero del vapor español "Manuela", Marcos Durán, que fue conducido al Lazareto por padecer viruelas. 30 de junio de 1896.

ARCHIVO HISTÓRICO DE PONCE

Índice de nichos del Cementerio Católico Torres, Municipio de Ponce 1843-1881

BIBLIOTECA NACIONAL DE PUERTO RICO

Revista Puerto Rico Ilustrado

Anuncio de artículos para casa. González Padín Co. - 27 de junio de 1914

Las notables actrices de la compañía Guerrero-Mendoza, tan bellas como notables artistas, en el momento en que se apresuraban a salir de la estación de Cuarentena, en Miraflores, para ser trasladadas a San Juan. - 3 de marzo de 1917

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Oficina del Registro de la Propiedad de Caguas II Registro de la Propiedad de Gurabo, Finca # 301

Tomo 6	Folios 48-59	Inscripción 1ra
Tomo 40	Folios 44-50	Inscripción 20va
Tomo 44	Folios 181-186	Inscripción 22va
Tomo 147	Folios 144-152	Inscripción 28-35va

FUENTES SECUNDARIAS

Andrén, Anders. *Between Artifacts and Texts: Historical Archaeology in Global Perspective*. New York: Springer Science & Business Media, 1998.

Arcangeli, Myriam. *Sherds of History: Domestic Life in Colonial Guadeloupe*. Gainesville: University of Florida Press, 2015.

Armstrong, Douglas V. "Attaining the Full Potential of Historical Archaeology." *Historical Archaeology*, Volume 35, No. 2, 2001, pp. 9-13.

Armstrong, Douglas V. and Mark W. Hauser. "A Sea of Diversity: Historical Archaeology in the Caribbean." In Teresita Majewski and David Gaimster (eds.) *International Handbook of Historical Archaeology*, New York: Springer, 2009, pp. 583-612.

Beaudry, Mary C. *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Beaudry, Mary C., Lauren J. Cook and Stephen A. Mrozowski. "Artifacts and Active Voices: Material Culture as Social Discourse." In Charles E. Orser Jr. (ed.) *Images of the Recent Past: Readings in Historical Archaeology*, Walnut Creek (California), Altamira Press, 1996, pp. 272-310.

Beaudry, Mary C. and James Symonds (eds.). *Interpreting the Early Modern World: Transatlantic Perspectives*. New York: Springer Science & Business Media, 2010.

Buscaglia, Silvana. "Diálogo entre la Arqueología Histórica y los estudios poscoloniales". *Pasado Por-venir*, año 7, núm. 7, 2013, pp. 69-94.

Cochran, Matthew D. and Mary C. Beaudry. "Material Culture Studies and Historical Archaeology." In Dan Hicks and Mary C. Beaudry (eds.). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 191-204.

Domínguez, Lourdes S. "La arqueología histórica en el mundo caribeño: desafíos y logros". *Patrimonio Revista Oficial de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico*, volumen 1, 2010, pp. 14-19.

Funari, Pedro P. and María X. Senatore (eds.). *Archaeology of Culture Contact and Colonialism in Spanish and Portuguese America*. Switzerland: Springer Verlag, 2015.

Hall, Martin and Stephen W. Silliman (eds.). *Historical Archaeology*. New York: John Wiley & Sons, 2009.

Hicks, Dan and Mary C. Beaudry (eds.) *The Oxford Handbook of Material Culture Studies*. Oxford: Oxford University Press, 2010.

Majewski, Teresita and David Gaimster (eds.). *International Handbook of Historical Archaeology*. New York: Springer, 2009.

Orser, Charles E. "Twenty-first-century Historical Archaeology." *Journal of Archaeological Research*, Volume 18, No. 2, 2010, pp. 111-150.

_____. *A Historical Archaeology of the Modern World*. New York: Springer Science & Business Media, 2013.

Orser, Charles E., Andrés Zarankin y María X. Senatore. *Introducción a la arqueología histórica*. Buenos Aires: Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología, 2000.

Schiappacasse, Paola A. *Archeology of Isolation: the 19th Century Lazareto de Isla de Cabras, Puerto Rico*. Ph.D dissertation, New York, Syracuse University, Department of Antropology, 2011.

_____. *Las fuentes documentales como indicadores de aspectos de cotidianidad en Puerto Rico entre 1512-1513: una mirada desde la arqueología histórica*. Ponencia presentada en la conferencia anual de la Asociación de Historiadores del Caribe, celebrada en Nassau, Bahamas, en mayo de 2015.

Seasholes, Nancy S. "On the Use of Historical Maps". In M. Beaudry (ed.), *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, pp. 92-118.

Senatore, María X. y Andrés Zarankin. "Arqueología histórica y sociedad moderna en Latinoamérica", *Boletín Gabinete de Arqueología de Cuba*, núm. 4, 2005, pp. 104-112.

Singleton, Theresa A. *Slavery behind the Wall: an Archaeology of a Cuban Coffee Plantation*. Gainesville: University Press of Florida, 2015.

Tanodi, Aurelio (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico Volumen I 1510-1519*. 2ª ed., San Juan, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, y Academia Puertorriqueña de la Historia, 2010.

Wilkie, Laurie. "Documentary Archaeology." In Dan Hicks and Mary C. Beaudry (eds.). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 13-33.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Detroit Publishing Co., Copyright Claimant, and Publisher Detroit Publishing Co. *Puerto Rican laundry*. C, 1903. Recuperado de la Biblioteca del Congreso, <https://www.loc.gov/item/det1994009626/PP>. Accedido el 10 de marzo de 2015.

Francisco de Zurabarán (c.1650). *Bodegón con cacharros*. Recuperado del Museo del Prado, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/bodegon-con-cacharros/bdd71dfb-cde5-440e-87a2-48d8c64060dd>. Accedido el 10 de marzo de 2015.

Maastricht earthenware decorations. Recuperado de Memory of the Netherlands, <http://www.geheugenvannederland.nl>. Accedido el 10 de marzo de 2015.

Introducción

En algún momento a principios de la década de 1960, apenas yo un adolescente, recibí un preciado regalo de manos del antropólogo Eugenio Fernández Méndez, mi vecino en la calle Los Mirtos de Río Piedras. Se trataba de un ejemplar de la primera edición del libro *Crónicas de Puerto Rico*, publicada en dos volúmenes en el año 1957 mediante una ley de la Asamblea Legislativa del naciente Estado Libre Asociado de Puerto Rico. En dicha obra, don Geño, como le conocíamos, recopiló los principales documentos relativos a la historia de Puerto Rico desde la conquista y colonización europea hasta nuestros tiempos.

Don Geño acostumbraba a regalarnos libros, algo extraño para un jovencito como yo, y ese libro en particular fue uno de los que marcó mi vida para siempre. El relato del segundo viaje de Colón a América cuando Puerto Rico fue alegadamente “descubierto”, la fascinante *Relación acerca de las antigüedades de los indios* de fray Ramón Pané, al igual que el detallado relato de Gonzalo Fernández de Oviedo en torno a la conquista del Boriquén taíno por parte de Juan Ponce de León y sus tropa de españoles, eran, y todavía son para mí, lecturas tan alucinantes y sobrecogedoras como también lo fueron en mi memoria los famosos viajes de Marco Polo, los libros de Julio Verne y los exóticos relatos de conquistas egipcias, griegas y romanas publicados en la principal enciclopedia con que contaba mi hogar en ese tiempo, llamada *El Tesoro de la Juventud*.

Yo recreaba en mi mente todas esas historias sobre nuestras antiguas culturas indígenas y me imaginaba explorando montes y campos en busca de poblados de indios todavía escondidos, o excavando en alguna playa de mi país algún cemí de piedra o, tal vez, una de esas viejas osamentas que yo había visto en las ilustraciones en casa de don Geño. Así surgió mi interés y mi pasión por la arqueología y por el rescate y realce de la historia de nuestros indios del cual el antropólogo Eugenio Fernández Méndez y sus libros fueron, sin saberlo, activos promotores. Mi eterno agradecimiento a mi vecino don Geño por mostrarme la ruta a seguir en mi vida.

Entre crónicas y legajos

No hay manera de que los arqueólogos y arqueólogas, que estudian y excavan yacimientos precolombinos, puedan tan si quiera intentar reconstruir o interpretar las antiguas sociedades originarias de Puerto Rico y el Caribe si no conocen ni han leído y requeteestudiado, ese cada vez más voluminoso cuerpo de crónicas, documentos, cedularios, probanzas, diarios, cartas, rendiciones de cuentas

y tantos otros escritos de finales del siglo XV y, por lo menos, la primera mitad del siglo XVI. Todas estas fuentes nos describen, desde diferentes puntos de vista, aspectos de la cultura, la producción artefactual y la vida social de nuestras comunidades indígenas, que no pueden ser entendidos exclusivamente a través de una excavación o recuperación arqueológica.

De máxima utilidad es también toda esta documentación para los estudiosos de la temprana historia colonial y de la llamada etnohistoria. Esta es una disciplina relativamente reciente, que combina estrategias y metodologías de la historia, la antropología y la arqueología, para intentar entender y reconstruir todas las manifestaciones de la vida social y cultural de nuestras comunidades originarias indígenas y sus relaciones con otras comunidades humanas procedentes de Europa y África, en nuestro caso particular.

En este campo, contamos con valiosos escritos de tantos distinguidos estudiosos, como, por ejemplo, Ricardo Alegría¹ y Eugenio Fernández Méndez,² a mí entender los fundadores de los estudios etnohistóricos en Puerto Rico, y otros como Aurelio Tió,³ Jalil Sued Badillo,⁴ Francisco Moscoso,⁵ Osvaldo García Goyco,⁶ Sebastián Robiou Lamarche,⁷ Mercedes López Baralt,⁸ Juan Manuel

¹ Ricardo E. Alegría. "Etnografía taína y los conquistadores". *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, Núm. 1, julio-diciembre 1979, pp. 5-15; *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de La Española*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación García-Arévalo, Inc., 1980, y (ed.). *Documentos históricos de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2009, 5 volúmenes.

² Eugenio Fernández Méndez. *Las encomiendas y la esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976; *Arte y mitología de los indios taínos de las Antillas Mayores*, San Juan, Puerto Rico: Ediciones El Cemí, 1979, y *Crónicas de Puerto Rico (1493-1955)*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones El Cemí, 1995.

³ Aurelio Tió. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Rumbo, 1961.

⁴ Jalil Sued Badillo. *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Antillana, 1979, y *Agueybaná el Bravo: la recuperación de un símbolo*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2008.

⁵ Francisco Moscoso. *Tributo y clase en el Caribe antiguo*. República Dominicana: Ediciones de la Universidad Central del Este, 1986; *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001, y *Caciques, aldeas y población taína de Boriqúén*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.

⁶ Osvaldo García Goyco. *Influencias mayas y aztecas en los taínos de las Antillas Mayores*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Xibalbay, 1983.

⁷ Sebastián Robiou Lamarche. *Taínos y caribes, las culturas aborígenes antillanas*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Punto y Coma, 2003, y *Mitología y religión de los taínos*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Punto y Coma, 2009.

⁸ Mercedes López Baralt. *El mito taíno: raíz y proyecciones en la Amazonia continental*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1976.

Delgado⁹ y Miguel Rodríguez López,¹⁰ entre otros. Cada uno de ellos tiene una extensa bibliografía de libros y ensayos publicados en revistas y antologías que debe ser consultada, tanto por estudiantes de arqueología como los de historia y etnohistoria.

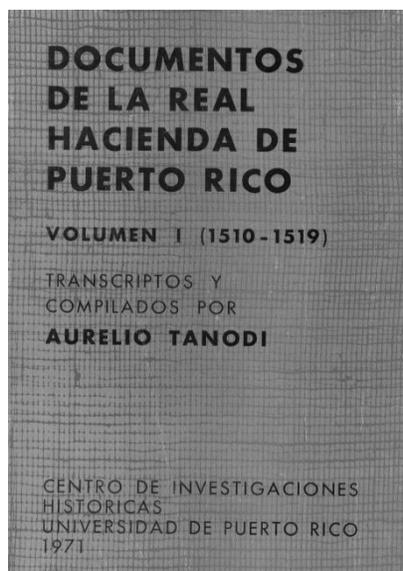


Figura 1: Primera edición de *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. (Foto de portada por el autor)

En este renglón, mi lista de lecturas favoritas e indispensables ha sido, no necesariamente en este orden: el controversial diario de los viajes de Cristóbal Colón; la extensa producción escrita de los llamados cronistas de Indias, en particular Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo; los varios cedularios compilados por el monseñor Vicente Murga Sanz como parte de la *Historia Documental de Puerto Rico*;¹¹ el volumen titulado *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*, recopilado por Aurelio Tió;¹² los *Documentos de la Real*

⁹ Juan Manuel Delgado. *El debate histórico sobre el tema de la sobrevivencia indígena en Puerto Rico*. Tesis doctoral del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico, 2006.

¹⁰ Miguel Rodríguez López. *Tras las huellas del perro indígena*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 2007, y *Crónicas taínas*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Nuevo Mundo, 2010.

¹¹ Vicente Murga Sanz. *Cedulario puertorriqueño (1505-1517)*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, tomo I; *Cedulario puertorriqueño (1518-1525)*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964, tomo II; *Cedulario puertorriqueño (1526-1528)*. Ponce, Puerto Rico: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986, tomo III.

¹² Tió, *op. cit.*

Hacienda de Puerto Rico,¹³ mi favorito, cuyo segundo volumen y una revisión del primero, a cargo de los historiadores José Cruz de Arrigoitia y Josué Caamaño Dones,¹⁴ se publicó recientemente y, por último, la impresionante recopilación realizada por Ricardo Alegría de miles de documentos relativos a Puerto Rico entre los años 1493 y 1599, muchos de ellos inéditos.¹⁵

Para los jóvenes arqueólogos, historiadores y antropólogos aquí ya tienen su asignación. Si bien nuestra disciplina se enfoca en la excavación, rescate y análisis de restos materiales de antiguas sociedades, también tenemos que excavar metafóricamente la valiosa información que nos ofrecen las crónicas, cedularios y demás documentos ya mencionados. Estos nos proporcionan datos que confirman, amplían o complementan el análisis de artefactos y ecofactos que producen las excavaciones arqueológicas. Como veremos adelante, también proporcionan pistas a seguir cuando la evidencia arqueológica no es clara o resulta de difícil corroboración.

Arqueología e invisibilidad

Uno de los grandes problemas de la arqueología tropical es la invisibilidad de restos materiales de la extensa producción precolombina de objetos manufacturados con fibras vegetales. Por sus características físicas en pocos años de abandono cualquier objeto elaborado de esta manera se va descomponiendo y desintegrando hasta desaparecer, y apenas dejan huellas, en algunos casos, de su existencia.

¹³ Aurelio Tanodi (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, (1510-1519)*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971, volumen I.

¹⁴ Aurelio Tanodi (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, (1510-1545)*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2009, volumen II.

¹⁵ Alegría, *Documentos históricos...*

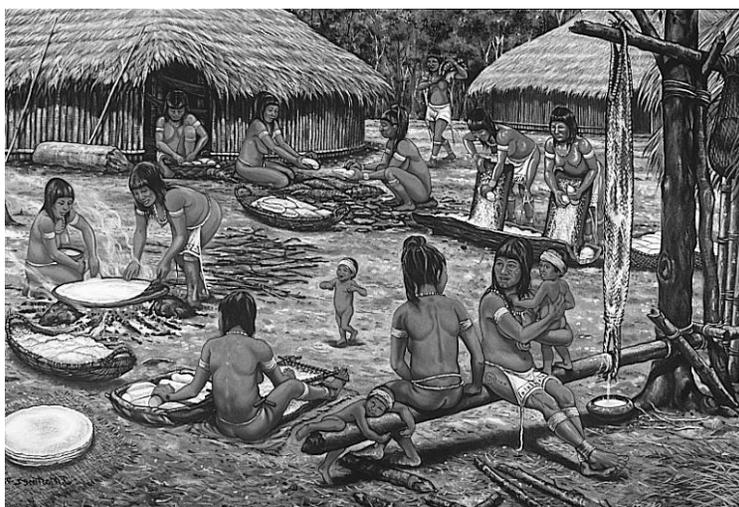


Figura 2: Poblado taíno con objetos y enseres de fibras vegetales.
(Dibujo del artista cubano José Martínez, copia propiedad del autor)

Estamos hablando de cestas y canastas de todo tipo, redes y nasas de pesca, mantas, esteras, vestimentas y, por último, las famosas hamacas, que tanto llamaron la atención de los conquistadores. Hamaca fue, quizás, una de las primeras palabras taínas incorporadas a la lengua de los recién llegados y ciertamente uno de los primeros inventos taínos, si podemos llamarlo así, que fueron apropiados y utilizados por los españoles, tanto en tierras americanas como en el Viejo Mundo. Para los puertorriqueños, una hamaca es una pieza de nuestra herencia e identidad cultural y forma parte de nuestro preciado ajuar doméstico.

En la arqueología caribeña, hay contados ejemplos de extraordinarias piezas taínas elaboradas con fibras vegetales como el algodón y otros materiales. Dos de ellos se encuentran en museos europeos: el cinturón de algodón tejido con máscara del *Museum für Völkerkunde* de Viena y el espectacular cemí de madera, algodón y otros materiales del *Museo Etnográfico "Luigi Pignorini"* de Roma. Ambas piezas proceden de la República Dominicana y por sus materiales fueron elaboradas durante el siglo XVI. Con toda probabilidad fueron transportadas a Europa por los propios conquistadores y depositadas en las incipientes colecciones de adinerados miembros de la realeza y el clero europeo de su tiempo. Por tal razón, su preservación es excelente, ya que no sufrieron los embates de las inclemencias del tiempo en su lugar de origen.

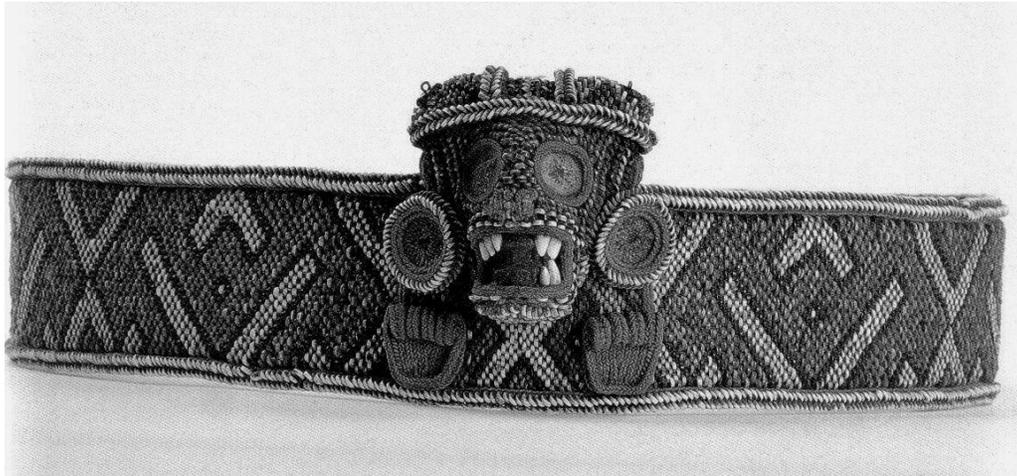


Figura 3: Cinturón de algodón y cuentas de colores en el Museo de Viena. (Foto tomada del catálogo *Taino: Precolumbian Art and Culture from the Caribbean*, El Museo del Barrio/The Monacelli Press 1998)

De las redes y aparejos de pesca solo quedan como testimonio arqueológico indirecto las llamadas pesas o potalas talladas en piedra que se amarraban en la parte inferior de la malla a manera de sumergidores. También, sobreviven en el registro arqueológico algunas de las agujetas, por lo general de hueso, que se empleaban para tejer y reparar las redes de pesca. De la elaboración de cestas, mochilas y esteras, que debió haber sido una gran industria manufacturera, solo quedan algunas impresiones de textiles en la parte inferior de algunos de los burenes de barro que se utilizaban para asar el casabe y otros alimentos. El trabajo de Soraya Serra Collazo¹⁶ al estudiar detenidamente estas impresiones en barro en los yacimientos de La Hueca, en Vieques, y el de Punta Candelero, en Humacao, ha sido muy revelador y debe ser reconocido.

¹⁶ Soraya Serra Collazo. “Burenes con huellas: tejidos en La Hueca y Punta Candelero”. *Actas del 25to Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2015, pp. 349-359.

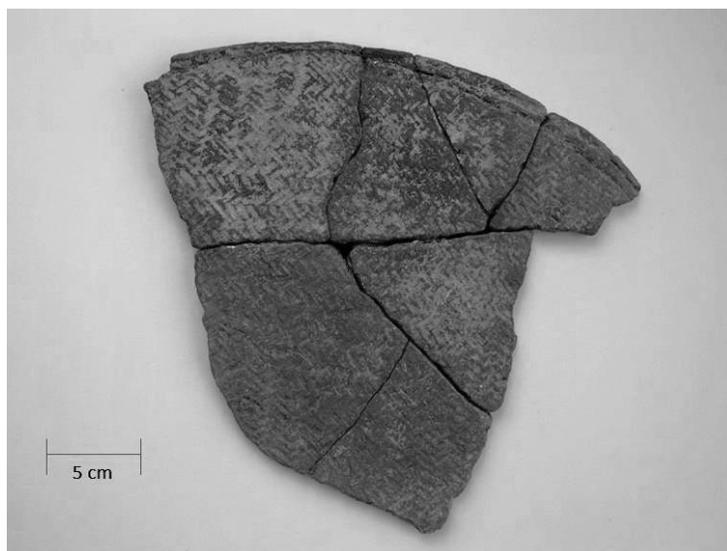


Figura 4: Fragmento de burén con impresión de cestería. (Foto cortesía de Soraya Serra Collazo)

En algunos yacimientos, los arqueólogos recuperamos, también, unas ruedas o fichas perforadas de cerámica que se identifican como husos para hilar algodón. De las hamacas, una de las más frecuentes pertenencias asociadas a la vida doméstica de nuestras comunidades originarias, hasta el momento solo es posible identificar su huella casi invisible en la marcada flexión de algunos enterramientos humanos. Según las crónicas, los cuerpos de algunos difuntos eran amarrados con la propia hamaca donde habían fallecido a manera de mortaja, y así mismo los enterraban. Algunos antropólogos físicos que han estudiado este tema parecen confirmar esta práctica funeraria. Pero si no leemos los relatos históricos de los cronistas y otros documentos de la época, no podríamos siquiera tener una idea de la función y la importancia que, para estas antiguas sociedades, tenían estos bienes de carácter doméstico y utilitario como, por ejemplo, las hamacas elaboradas de algodón y otras fibras vegetales.

Los documentos de la Real Hacienda recogen rendiciones de cuentas a oficiales reales, registros de mercaderías y pasajeros de navíos que llegaban a la Isla procedentes de La Española y también de España. Incluyen, además, listas de ropa y objetos de uso personal que se le repartían a los indios a cambio de su trabajo en las minas y en la producción de alimentos, así como los informes de las ventas de indios esclavos y objetos de valor, que eran capturados durante los asaltos a las poblaciones indígenas, llamadas entradas y cabalgadas.

Entre tantos valiosos datos, encontramos en ellos cientos de referencias a las hamacas, tan diversas y detalladas que confirman la importancia que su manufactura debió tener en la sociedad indígena, incluso en tiempos muy remotos.

Claro está, algunas de estas hamacas citadas en los *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico* ya eran piezas manufacturadas a escala industrial, tanto en La Española como en la isla de la Mona, como parte del mínimo de mantenimiento que se le tenía que proveer a los indios que trabajaban en las minas o en las tareas agrícolas en la isla de San Juan Bautista. Para que tengan una idea del valor de estos documentos vamos a mencionar algunas de estas referencias.

Hamacas de todo tipo

Una reveladora relación de mercaderías de mayo del año 1513, publicada en los *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, volumen I 1510-1519, menciona hamacas de diversa naturaleza procedentes de los puertos de Santo Domingo y del puerto de Yuma en la villa de Salvaleón del Higüey, lo que indica que se estaba importando una gran cantidad de hamacas desde La Española. En el navío La Gracia de Dios, llegó a San Germán desde La Española el comerciante genovés Tomás de Castellón, el mismo que luego, en 1523, estableció en la región de Añasco el primer ingenio azucarero conocido en la isla, y que trajo otras mercaderías: “185 hamacas de 1 estado, 6 hamacas de estado y medio, 78 hamacas de 2 estados, 3 hamacas de 2 y medio estados y 1 hamaca de 3 estados”.¹⁷ Suman un total de 273 hamacas de 5 diferentes estados o tamaños para ser entregadas a los indios a cambio de su trabajo o incluso, quien sabe, para ser vendidas a los propios españoles que ya sabían de sus ventajas y utilidad práctica.

De la ciudad de Santo Domingo también llega, en 1513, un tal Francisco de la Calle e informa traer “2 hamacas, 1 nueva y 1 desmedrada” (deteriorada, estropeada),¹⁸ así como otras “tres hamacas viejas”.¹⁹ Me llama sobremanera la mención de la llegada a San Germán en un navío procedente de Santo Domingo de “1 hamaca de algodón”. Es posible que se quisiera resaltar el material en que estaba elaborada, a diferencia de otras hamacas que pudieran haber sido confeccionadas con fibras de maguey.

Otro cargamento procedente de Santo Domingo indica que Juan Alonso de Miranda trajo el, 17 de julio de 1513, al puerto de San Germán “1 perra y 1 perro, 2 camisas de Haití, 1 brasa de Cibao y una hamaca rucia” (color amarilla o dorado).²⁰ El señalamiento específico del color de la hamaca es indicativo de la variedad de las tonalidades del tejido.

La isla de la Mona se convirtió en estos primeros años en una factoría de producción de casabe de yuca y de otras siembras, así como de la elaboración de hamacas para abastecer la demanda de estas pertenencias entre la población

¹⁷ Tanodi, *op. cit.*, volumen I, p. 198.

¹⁸ *Ibid.*, p. 187.

¹⁹ *Ibid.*, p. 233.

²⁰ *Ibid.*

indígena y española en la isla de San Juan del Boriquén, como le llaman algunos documentos.

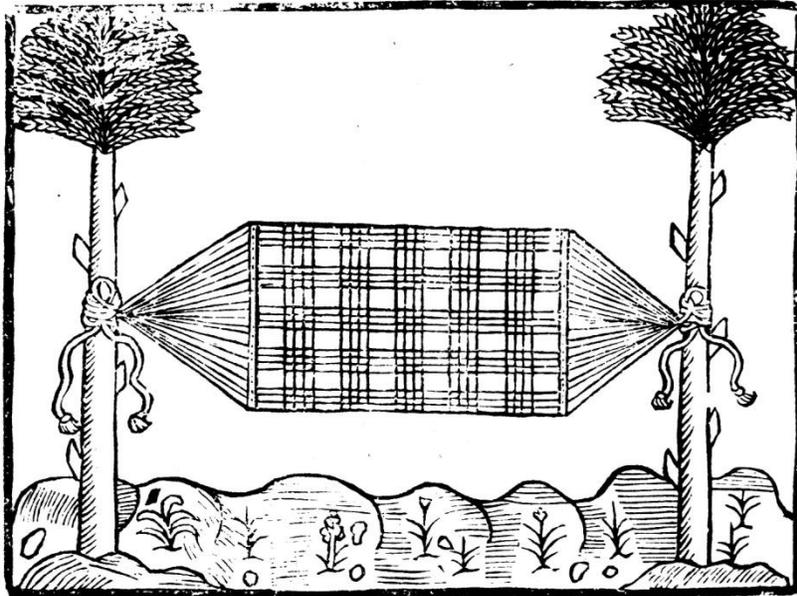


Figura 5: Dibujo de una hamaca taína realizado por Oviedo (1535), *Noticias de la Tierra Nueva*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964, p. 42.

En una relación específica de hamacas donde se incluyen los impuestos que se pagaron por su transporte desde la isla de La Mona entre los años 1517 y 1518, se detalla que llegaron: “35 hamacas de 1 estado para Puerto Rico, 25 hamacas de 1 estado para el Otuaio, 66 hamacas para los indios y naborías del Toa, 2 hamacas grandes, una para el cacique Aramaná y otra para Duarte negro, que era un recogedor de indios, y otras más.” Al final se resume que fueron 210 hamacas de 1 estado, que pagan medio peso cada una de impuestos, y 22 de 2 estados, que pagan 1 peso de impuestos cada una.²¹

Otro documento menciona hamacas dadas a varios indios, y especifican que a Duarte negro le tocó “una hamaca cariba grande”.²² Es claro que las mejores hamacas eran para los caciques y para personas que gozaban de cierto prestigio como este recogedor de indios llamado Duarte negro.

Finalmente, en un cargo que se le hizo a Baltasar de Castro, en 1524, por diferentes cosas procedentes de la isla de Mona, se le cobró “127 pesos que valieron 102 hamacas de diversos precios, las cuales fueron de 1 estado y de estado y medio

²¹ *Ibid.*, p. 82.

²² *Ibid.*, p. 110.

y sin cabuyas”.²³ La alusión a las cabuyas, una palabra taína que significa cuerdas o sogas, nos ilustra que a las hamacas se les amarraban cabuyas en sus extremos, los cuales permitían suspenderla entre dos árboles o entre dos maderos.

Finalmente, en algunos legajos, también se mencionan hamacas que eran incautadas y luego vendidas como parte de los rescates de las entradas y cabalgadas realizadas contra los poblados indígenas. En un documento de 1513 se consigna el pago de 3 pesos como el quinto correspondiente a “ciertas redes y hamacas viejas que se vendieron” y que habían sido rescatadas en una cabalgada durante la primera guerra contra los indios.²⁴

En otro documento, también de 1513, se mencionan 9 hamacas como parte del botín de la famosa cabalgada que había efectuado Jerónimo de Merlo, en la cual capturó: “9 hamacas, 1 batey, 4 maos, 1 camisa, 1 paño de tocar, 4 hicos de cabuya de indios, 4 sartas de Cibao, 1 collar de dientes de perro, 1 cuero de venado, 1 guanín de cobre y 89 fanegas 10 almudes de sal”.²⁵ Sabemos lo que son hamacas y los hicos de cabuya de indios, pero saltan a la vista objetos de clara manufactura indígena que eran capturados durante los asaltos a las aldeas taínas, y adquiridas por los propios colonizadores para entregarlas a los indios, como pago a su trabajo “voluntario” entre comillas.



Figura 6: Una hamaca “andada” en un poblado indígena de Venezuela.
(Foto propiedad del autor)

Lo que describen en algunas crónicas como simples hamacas para descansar o dormir, luego del estudio de los documentos de la Real Hacienda resulta ser un

²³ *Ibid.*, p. 71.

²⁴ *Ibid.*, p. 14.

²⁵ *Ibid.*, p. 34.

artículo elaborado de diversos tamaños, estilos y variantes, según una diversidad de criterios culturales y sociales. Hamacas de por lo menos 5 diferentes estados o tamaños, hamacas con o sin los hicos de cabuyas, hamacas rucias, viejas y hasta desmedradas, hamacas de Haití y hamacas Caribas grandes. Sin el estudio de la documentación histórica no sería posible para los arqueólogos evaluar la importancia real que debió haber tenido la industria de la confección de hamacas en las sociedades aborígenes de Puerto Rico y el Caribe.

El misterio de las cuentas y abalorios

Los documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico mencionan, también, miles de cuentas de abalorio de diversos tipos y colores importadas de España, en su mayoría desde Sevilla. Estas parecen inundar la isla al ser distribuidas mayormente entre la población femenina indígena, como pago simbólico por su trabajo y como elemento de poder y jerarquía de la sociedad taína. A diferencia de las hamacas, se trata de objetos elaborados en Europa para circular en el Nuevo Mundo entre las comunidades indígenas, pero que apenas aparecen en el registro arqueológico en Puerto Rico.

También se mencionan, aunque en menor grado, las llamadas “cibas” o cuentas de piedra talladas y perforadas por los propios indígenas. En las excavaciones arqueológicas, las cuentas de manufactura indígena, sean de materias primas locales o importadas, son obtenidas con bastante regularidad.

De Sevilla, dice un documento de 1513, llegaron para Luis y Bartolomé Celada: “19 cascabeles chicos y grandes, 7 mazuelos de cuentas verdes, 2 mazuelos de cuentas amarillas y 7 mazuelos de cuentas azulejas”.²⁶ Estos mazos de cuentas de colores se le entregaban, mayormente a caciques, cacicas, mujeres de caciques y de capitanes de guerra, y otros hombres y mujeres de alto linaje en la sociedad indígena de la época. De esta manera, se le pagaba por su trabajo y el de sus indios en minas y campos agrícolas.

Por ejemplo, a la cacica Yayo, madre de la cacica Catalina, relacionada con los indios y caciques de la región de Caguas, se le dieron en la demora que finalizó el 23 de noviembre de 1514: “1 camisa, unas enaguas coloradas, unas servillas, un paño de cabeza, 1 peine y 3 mil cuentas”. En esa misma demora se le dio a Leonor, mujer del cacique Guaybanex, una camisa, unas enaguas, 1 paño de tocar y 4 mil cuentas. A María, mujer de un capitán de guerra llamado Ayagueyex, y a una tal Mayonito, le tocaron también mil cuentas a cada una. Finalmente, a doña María, hija de la cacica, madre de Catalina, mil cuentas.²⁷ En total, en una sola demora se repartieron 10 mil cuentas entre las mujeres principales, en este caso de los caciques de la región de Caguas.

²⁶ *Ibid.*, p. 253.

²⁷ *Ibid.*, p. 91.

De España también llegó, el 24 de agosto de 1513, el navío La Magdalena con 4 sartas de cuentas prietas, 15 mazos de cuentas verdes y 26 sartas de cuentas negras.²⁸ La alusión específica de los colores de las cuentas pone de manifiesto la variedad de materias primas.

Para no seguir dando otros ejemplos específicos similares, quiero citar un documento del factor Francisco de Cardona, que parece ser de 1513, donde se resume que entraron a la isla un total de “105 millares de abalorios”²⁹ para ser distribuidos a los indios.

En cierto sentido, diría que se trata de un misterio arqueológico el hecho de que apenas se han informado algunos escasos hallazgos de cuentas europeas en yacimientos indígenas en Puerto Rico. Yo personalmente nunca he excavado una sola cuenta de origen europeo y no conozco a nadie que haya tenido esa experiencia. Solo existe el informe de don Ricardo Alegría de la pequeña vasijita taína encontrada en una pequeña cueva en la zona de río Guajataca, en Quebradillas, la cual contenía algunas cuentas de cristal veneciano en su interior. En la República Dominicana, parecen ser un poco más comunes y algunas de las más impresionantes piezas de algodón y otros tejidos que se asocian a los taínos y que han sobrevivido el deterioro de los siglos, incluyen junto con cuentas de concha de caracoles antillanos, algunas cuentas de cristal veneciano, que los sitúa cronológicamente en el momento del contacto histórico de ambas culturas.

En algunos informes se mencionan, también, algunas “brazas de cibas” que es una palabra taína que significa cuenta de piedra, que fueron traídas a la isla con el mismo motivo que las cuentas europeas. Sospecho que se trata de cuentas de piedra de manufactura indígena y que con gusto eran aceptadas por las mujeres y hombres taínos, a cambio de su trabajo por tratarse de algo propio y conocido.

También en el caso de los numerosos asaltos a las poblaciones taínas era común la captura, por parte de los soldados, de objetos de clara manufactura indígena y que luego eran subastados junto con los indios capturados y vendidos como esclavos.

Durante una cabalgada realizada en tierras del cacique Mabó se saqueó una cueva o xagüey, donde se recuperaron: 7 maos, 2 maos cortos, 2 maos y un cinto, una nagua de areito, unas nagueas y cueyes, unos taheys y 2 figuras de areito. Este impresionante tesoro taíno que guardaron los indios del cacique Mabó lamentablemente no permaneció oculto hasta nuestros tiempos para ser rescatado como un gran descubrimiento arqueológico.

Otro ejemplo de una cabalgada efectuada por Jerónimo de Merlo, probablemente a finales de 1513, que les produce a los asaltantes: 9 hamacas, 1

²⁸ *Ibid.*, p. 246.

²⁹ *Ibid.*, p. 7.

batey, 4 maos, 1 camisa, 1 paño de tocar, 4 hicos de cabuya de indios, 4 sartas de Cibao y 1 collar con dientes de perro.³⁰

Un “cierto cibao”, que fue capturado por los españoles en una aldea taína asaltada, tuvo un alto valor de venta. Esta acción sugiere que se trataba de algún cemí o amuleto o escultura en piedra y de gran importancia para nuestros indios.

Los demás objetos mencionados en estos asaltos parecen haber sido parte de las vestimentas o adornos personales o ceremoniales utilizados por la nobleza taína, como lo son los misteriosos maos, taheys, cueyes, bonetes, naguas y naguas de areito, y los cintos y cinturones. Objetos similares han sido identificados en la República Dominicana y que, en estos momentos, se encuentran en museos caribeños y europeos. Resulta paradójico y hasta cruel que, en estos asaltos a los poblados indígenas, mayormente rebeldes, se capturaran objetos de gran significado e importancia que habían sido manufacturados por los propios taínos, para luego volver a entregárselos como un pago simbólico por la explotación abusiva de su trabajo en las minas y en las faenas agrícolas.

La no aparición arqueológica de algunas de estas miles y miles de cuentas europeas en los yacimientos taínos de Puerto Rico, más que un misterio, es un reto para la arqueología del futuro. Posiblemente, no hemos encontrado todavía los lugares donde vivieron los indios e indias a quienes se les entregaron estas cuentas. Falta hallar y excavar la Hacienda Real del Toa, el asentamiento original de San Germán, así como las otras haciendas reales que existieron en la isla, como la del Otua y la isla de la Mona.

Palabras finales

Con solo estos dos ejemplos: hamacas y cuentas de abalorio, creo haber demostrado la importancia que tiene para la arqueología y para los arqueólogos del siglo XXI el estudio de una diversidad de tempranos documentos históricos, muchos de los cuales han sido recopilados y publicados en las pasadas décadas. Estos complementan las investigaciones y excavaciones que se realizan en los diversos yacimientos de Puerto Rico y, a la vez, alertan a los arqueólogos en torno a la producción artefactual de las sociedades originarias que, en ocasiones, no dejan huellas visibles en el registro arqueológico. Cada vez más, vemos la necesidad de interrelacionar las modernas disciplinas de la historia, arqueología, etnohistoria, antropología y archivística, entre otras.

³⁰ *Ibid.*, p. 49.

Bibliografía

Alegría, Ricardo E. *Cristóbal Colón y el tesoro de los indios taínos de La Española*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación García-Arévalo, Inc., 1980.

_____. "Etnografía taína y los conquistadores". *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, Núm. 1, julio-diciembre 1979, pp. 5-15.

_____ (ed.). *Documentos históricos de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2009, 5 volúmenes.

Delgado, Juan Manuel. *El debate histórico sobre el tema de la sobrevivencia indígena en Puerto Rico*. Tesis doctoral del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico, 2006.

Fernández Méndez, Eugenio. *Arte y mitología de los indios taínos de las Antillas Mayores*, San Juan, Puerto Rico: Ediciones El Cemí, 1979.

_____. *Crónicas de Puerto Rico (1493-1955)*. San Juan, Ediciones El Cemí, 1995.

_____. *Las encomiendas y la esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1976.

García Goyco, Osvaldo. *Influencias mayas y aztecas en los taínos de las Antillas Mayores*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Xibalbay, 1983.

López Baralt, Mercedes. *El mito taíno: raíz y proyecciones en la Amazonia continental*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1976.

Moscoso, Francisco. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2001.

_____. *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2008.

_____. *Tributo y clase en el Caribe antiguo*. República Dominicana: Ediciones de la Universidad Central del Este, 1986.

Murga Sanz, Vicente. *Cedulario puertorriqueño (1505-1517)*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, tomo I.

_____. *Cedulario puertorriqueño (1518-1525)*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1964, tomo II.

_____. *Cedulario puertorriqueño (1526-1528)*. Ponce, Puerto Rico: Universidad Católica de Puerto Rico, 1986, tomo III.

_____. *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960, tomo I.

Noticias de la Tierra Nueva, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.

Robiou Lamarche, Sebastián. *Mitología y religión de los taínos*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Punto y Coma, 2009.

_____. *Taínos y caribes, las culturas aborígenes antillanas*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Punto y Coma, 2003.

Rodríguez López, Miguel. *Crónicas taínas*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Nuevo Mundo, 2010.

_____. *Tras las huellas del perro indígena*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, 2007.

Serra Collazo, Soraya. “Burenes con huellas: tejidos en La Hueca y Punta Candelero”. *Actas del 25to Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2015, pp. 349-359.

Sued Badillo, Jalil. *Agueybaná el Bravo: la recuperación de un símbolo*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2008.

_____. *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Antillana, 1979.

Tanodi, Aurelio (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, (1510-1519)*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1971, volumen I.

_____. (comp.). *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, (1510-1545)*. Río Piedras, Puerto Rico: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 2009, volumen II.

Tió, Aurelio. *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Rumbo, 1961.

Conferencia magistral

Patrimonio y política cultural en Puerto Rico: historias y retos inmediatos

Jaime L. Rodríguez Cancel, Ph.D
Universidad del Este
Sistema Universitario Ana G. Méndez

Demos comienzo a esta reflexión recordando que la cultura es un derecho humano fundamental. Ha sido incorporada como un factor integrante de la libertad que sustentó su afirmación, a partir de las revoluciones atlánticas de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La Declaración de Derechos de Virginia (1776) y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) inauguraron el largo recorrido de su ejercicio y el reconocimiento de su diversidad. Esta primera generación de derechos humanos fundamentales dio paso, con la quiebra de los imperios europeos a partir de la Primera Guerra Mundial, así como con la consecuente primera oleada descolonizadora, a los reclamos por una afirmación de derechos humanos más abarcadores. Alentados por la Revolución bolchevique y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917), la Constitución de la República Alemana del Weimar (1919), el Tratado de Paz de Versalles (1919) y el Convenio Constitutivo de la Liga de las Naciones (1919), se fue generalizando un reclamo por una segunda generación de derechos humanos fundamentales.

Sin embargo, a finales de la Segunda Guerra Mundial y en plena Guerra Fría, la Organización de las Naciones Unidas incorporó estos derechos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Con ello, los derechos económicos, sociales y culturales fueron reconocidos internacionalmente. Los Estados incorporaron sus disposiciones en las constituciones nacionales y buscaron su aplicación en un lento proceso de desarrollo. En Puerto Rico, la Constitución sometida para la revisión del Congreso de los Estados Unidos perdió todos los derechos de segunda generación propuestos, pues la Constitución de los Estados Unidos no los reconoce, sino que se fundamenta en los derechos políticos del siglo XVIII.

El derecho a la cultura ha sido definido de la siguiente manera:

El derecho que tiene toda persona humana para emprender las actividades intelectuales y estéticas, que trascienden la educación, la cual es un requisito indispensable. Comprende el acceso al saber, a la literatura y las artes, así como su disfrute, refiriéndose no solo a la apreciación pasiva de

los logros ajenos, sino a la posibilidad de contribuir activamente al progreso del saber y la creación de las obras de arte.¹

A partir de este reconocimiento internacional, la doble dimensión del derecho a la cultura, la activa y la pasiva, la transmitida y heredada, la patrimonial y vivida, se incorporan como nuevas responsabilidades del Estado. Este se responsabiliza de crear las condiciones necesarias para el ejercicio de la vida cultural de sus ciudadanos.

Se reconoce, además, que son derechos en pleno proceso de elaboración, vinculados al derecho a la educación y a la responsabilidad del Estado de proveer recursos para su disfrute. Jacques Duhamel, ministro de Cultura de Francia, expresó estos significados en un discurso ante la Asamblea Nacional, al exponer su compleja función social:

Hoy, el derecho a la cultura expresa una tercera forma de relaciones: no se demanda más al Estado proclamar, mediante declaraciones solemnes, o garantizar, mediante una máquina administrativa, sino poner a los ciudadanos en la medida de beneficiarse realmente, por los medios a su elección y su disposición efectiva. La cultura no es el orden de la proclamación filosófica ni de la presentación administrativa: ella debe ser una realidad viva de intercambio, de búsqueda y de gozo compartido. De donde la política cultural no es un sector aislado de la política gubernamental: ella es, al contrario, un elemento fundamental que concurre en una dimensión social.²

De este derecho se desprenden, además, los reclamos de la identidad de naciones y pueblos, que debemos reconocer como naciones sin Estado; el rechazo a la autarquía cultural; el rechazo a los oligopolios culturales; la condena al colonialismo cultural; el fomento de la interdependencia cultural internacional y la promoción de la descolonización cultural, reclamando los beneficios de los bienes culturales que se producen internacionalmente. Toda negación de estos derechos provoca, de manera individual o política, procesos de resistencia cultural. El derecho a la cultura debe considerar, también, la defensa de las culturas étnicas, el multiculturalismo, así como las expresiones culturales educativas, recreativas, sus expresiones sociales y la presencia en los medios de comunicación.

Estos derechos fueron transformándose, progresivamente, en políticas culturales. En la Conferencia Intergubernamental sobre Aspectos Institucionales,

¹ Edwin Harvey. *Derechos culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ediciones Tecnos, 1990, p. 37.

² *Ibid.*, p. 27.

Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, celebrada en Venecia (1970), esta responsabilidad fue definida como:

El conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos que dispone la sociedad en un momento determinado.³

A esto se añade que las políticas culturales son:

El conjunto de principios operativos, de prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que deben servir de base a la acción cultural del Estado, estableciendo claramente que cada Estado define su política cultural dentro de un contexto social, histórico, económico y político propios, en función de valores culturales y objetivos fijados nacionalmente.⁴

La política cultural ha reconocido como sus protagonistas a las poblaciones de sus países, los participantes de la vida cultural; sus escritores, artistas y creadores; las instituciones culturales de la sociedad civil y las industrias culturales. Reconoce, además, como sus contenidos fundamentales, los derechos culturales; el desarrollo cultural; el patrimonio cultural; la creación artística; las industrias culturales y las relaciones culturales internacionales. Incorpora, también, como dominios culturales, la cultura artística, la cultura popular o comunitaria y las casas de la cultura.

Antes de entrar en consideraciones históricas, debemos acercarnos a dos asuntos claves en la exposición del tema. El primer asunto al que me refiero es al concepto del patrimonio arqueológico y la arqueología industrial; el etnográfico; el documental y bibliográfico; los museos; el patrimonio cultural y los bienes ambientales, como los centros y los jardines históricos.

Su importancia, ha sido destacada por Ignacio González Varas, reconocido experto en la conservación de bienes culturales, al valorarlos de la siguiente forma:

La problemática de los bienes culturales, su conservación, gestión y difusión, ocupan y preocupan de un modo creciente a distintos campos profesionales y estamentos administrativos. No cabe duda que uno de los grandes problemas de nuestro tiempo es la salvaguarda de los testimonios históricos de las culturas y las civilizaciones pasadas y presentes; la conservación de los bienes culturales se compromete igualmente, y de

³ Edwin Harvey. *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Editorial Tecnos, 1990, p. 156.

⁴ *Ibid.*

modo complementario, con la defensa global de la naturaleza y el equilibrio ecológico y ambiental, cuestiones que asumen perfiles decisivos no solo en cuanto a la preservación de nuestra memoria histórica y, por lo tanto, como garantía del mantenimiento de nuestra identidad cultural, sino también como modo de posibilitar la propia supervivencia y continuidad del hombre sobre el planeta.⁵

El segundo asunto clave nos refiere a las relaciones culturales internacionales. Estas han sido descritas en cuanto a su importancia creciente por Edwin Harvey, al definir las de la siguiente forma:

Las relaciones culturales internacionales, es decir, aquellas relaciones que hacen actividades, programas y proyectos culturales que se desarrollan trascendiendo al marco geográfico puramente nacional, de carácter gubernamental, no gubernamental o intergubernamental, han adquirido en el último medio siglo una importancia creciente, al punto de que se las considera como una de las cuatro dimensiones fundamentales de las relaciones internacionales y de la política exterior: la política propiamente dicha, la económica, financiera y comercial; la defensa y la cultural.⁶

En el contexto de las relaciones culturales internacionales, es imprescindible destacar su defensa y promoción a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Fundada en 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, sustentó su misión a partir del reconocimiento de que los acuerdos políticos y económicos no eran suficientes para garantizar la paz, sino que requerían de la expresión moral y la solidaridad intelectual de la humanidad. Ello se ha materializado al presente, en el principio que Irina Bokova, directora general de la UNESCO, ha definido como el Humanismo para el siglo XXI.⁷ Entre los temas que desarrollan internacionalmente destacan la educación para el siglo XXI; la defensa y promoción de la libertad de expresión; la protección del patrimonio y la creatividad; el reconocimiento y defensa de la diversidad aprendiendo a vivir juntos; la aportación al desarrollo de sociedades de conocimiento; la promoción de la ciencia para un futuro sustentable y el reconocimiento de nuestra responsabilidad con un solo planeta y océano. Entre sus programas prioritarios, destaco al presente, los dirigidos a África y los afrodescendientes; la defensa y promoción de la igualdad de género;

⁵ Ignacio González Varas. *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya), 2000, p. 15.

⁶ Edwin Harvey. *Relaciones culturales internacionales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto centenario y Editorial Tecnos, 1990.

⁷ Irina Bokova. *Mission Statement*, UNESCO, 2009.

la defensa de la infancia y las oportunidades a los jóvenes; el desarrollo sustentable y el desarrollo de condiciones para una cultura de paz.

En Puerto Rico, la historia cultural y particularmente las políticas culturales, transitaron en una dirección opuesta al reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales nacionales, marginados de los intercambios internacionales. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, los países iberoamericanos se centraron en políticas de formación artística, con sus conservatorios y academias de música y bellas artes; la creación de archivos, museos y bibliotecas nacionales con apoyo público o patronazgo; las distinciones nacionales a sus artistas y creadores; becas y reconocimientos; salones de exposición y conciertos; el inicio de las leyes de propiedad intelectual, con ministerios gubernamentales apoyando su crecimiento a través de la educación y la cultura. En cambio, nuestro país transitó no por el mecenazgo, sino por las vías de la resistencia cultural a la imposición de la americanización.

El siglo XX puertorriqueño se inauguró en los últimos dos años del XIX, con una invasión militar, justificada tan solo por un expansionismo fundamentado en el excepcionalismo del Destino Manifiesto; el establecimiento de un gobierno militar omnímodo; el derrocamiento de un gobierno autonómico; la venta forzada de nuestro territorio y la renovada subordinación de la soberanía a una nueva metrópoli. A comienzos del nuevo siglo, una primera ley “orgánica” defraudó las esperanzas de los idealistas de 1898, con la imposición de una territorialidad excluyente por designio congresional; una ciudadanía sin Estado, con solo el derecho a la protección estadounidense, y un proyecto de americanización de la política, la economía, la educación y la cultura, que se extendería durante 42 años.

La economía se subordinaría a los intereses de las corporaciones azucareras ausentistas, los nuevos centros de las finanzas, las empresas estadounidenses de servicios y un sistema de navegación privilegiado. La subordinación ante los imperativos geoestratégicos y geopolíticos condujo a la imposición de una ciudadanía estadounidense en 1917, que no reconoció como compromiso la futura incorporación. De frente a los retos de la Primera Guerra Mundial, se observó una creciente militarización de la Isla, la transformación de su papel estratégico clave durante la Segunda Guerra Mundial, así como la hegemonía militar sobre los asuntos políticos de Puerto Rico a partir de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, hasta 2003. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno estadounidense y la Marina de Guerra promovieron una fórmula política transitoria que condujo al reconocimiento de un gobierno territorial con un grado mayor de gobierno propio entre 1952 y 1953, a modo de proceso intermedio y compromiso descolonizador limitado, con un modelo político subordinado al Congreso, desarrollista en lo económico y socialmente dependiente, con graves deficiencias estructurales inherentes y permanentes, que nos han conducido a las crisis del presente.

En el ámbito cultural, Puerto Rico transita entre la americanización, con su imposición del idioma inglés como vehículo de educación, un sistema educativo

orientado a educar para americanizar, y la resistencia de la afirmación cultural puertorriqueña, empeñada en confrontar la imposición de la educación en inglés y en afirmar los valores y las expresiones que reconocemos al presente como la puertorriqueñidad. He planteado anteriormente,⁸ que la americanización cultural representó la expresión de la unidad nacional estadounidense, mientras que, para Puerto Rico, se transformó en la expresión cultural de la subordinación colonial.⁹ Sin embargo, esta imposición enfrentó su resistencia desde 1898.

Para propósitos de este escrito me remitiré, brevemente, a lo que llamé la construcción legislativa de las políticas culturales puertorriqueñas en las primeras cuatro décadas del siglo XX. Entre 1900 y 1940, la legislación cultural aprobada puede entenderse como conquistas legislativas, pieza a pieza, a favor de la construcción de nuestra identidad cultural, que, aunque dirigida al pasado, se propuso recuperar nuestra historia. La nación buscó construirse desde su afirmación cultural legislativa. Entre 1900 y 1917,¹⁰ se aprobaron piezas legislativas, relacionadas a diversos aspectos de naturaleza educativa. Entre ellas, el establecimiento de un sistema de escuelas públicas, una biblioteca y un museo de Instrucción Pública, con un calendario de fiestas que incluyó el natalicio de Jorge Washington y excluyó la Fiesta de Reyes (1901) y estableció la Escuela Normal de la Universidad de Puerto Rico (1903).

Entre 1903 y 1917, se aprobaron piezas referentes a las bibliotecas públicas, se fundó la Biblioteca Insular de Puerto Rico (1903), la creación de la Carnegie Free Public Library, para asignar terrenos y permitir aceptar donativos. Finalmente, se denominó Biblioteca Carnegie de Puerto Rico (1917). Otras piezas aprobadas fueron la designación del Historiador de Puerto Rico; el establecimiento del Museo de Historia y Arqueología de Puerto Rico (1905); el envío a España de una Comisión para la Celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (1912); la erección del monumento a la memoria de Ramón Power y Giralt; el traslado de los restos del Dr. Ramón Emeterio Betances (1913); la publicación de las obras de Eugenio María de Hostos (1915) y la concesión de un terreno para el Ateneo Puertorriqueño (1913).

Otras piezas de importancia fueron la creación del Archivo Histórico de Puerto Rico (1919); el establecimiento de la Junta Conservadora de Valores Históricos (1930); la fundación del Instituto de Literatura Puertorriqueña y otras piezas conmemorativas. Asimismo, destaco otras medidas legislativas del periodo como la construcción del Parque Luis Muñoz Rivera (1929); la participación en las

⁸ Jaime L. Rodríguez Cancel. *La Guerra Fría y el Sexenio de la Puertorriqueñidad: afirmación nacional y políticas culturales*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2007. Ver capítulo 2.

⁹ *Ibid.*, pp. 97-164.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 137-155.

Justas Panamericanas (1925); la creación del Comité Olímpico de Puerto Rico (1933) y de la Comisión de Recreo y Deportes Públicos (1935).

Podemos cerrar el periodo mencionado, destacando las ponencias del Foro del Ateneo Puertorriqueño de 1940, en el cual se condenó el abandono cultural y las imposiciones de la americanización durante 42 años y se propusieron alternativas de cambio fundamentadas en políticas de nacionalismo cultural. Se reconoció la importancia de nuestra identidad hispanoamericana; reclamaron el fortalecimiento de las investigaciones científicas; el enriquecimiento de nuestra poesía, novela, teatro, música, derecho, artes plásticas, folklore y baile; el apoyo a las editoriales puertorriqueñas para cumplir con la necesidad social del libro; fomentar las investigaciones históricas; rechazar los experimentos de nuestro sistema escolar; la necesidad de orientar una filosofía educativa para la universidad puertorriqueña; superar el menosprecio del vernáculo y el reclamo de la soberanía, para sustentar la cultura.¹¹

Entre 1940 y 1952, el País transitó en el fortalecimiento de las medidas de seguridad interna, como imperativos de la Segunda Guerra Mundial, los inicios de las políticas de la Guerra Fría y el establecimiento del Estado Libre Asociado, luego del fracaso de los proyectos a favor de la independencia sometidos por el senador Millard Tydings. Por su parte, la legislación cultural aprobada reflejó el apoderamiento político de las estructuras gubernamentales y su proyecto cultural de afirmación.¹² La legislación incluyó medidas para la conmemoración de figuras de valor histórico; estímulos para la producción literaria e historiográfica; la adquisición y restauración de estructuras de valor arquitectónico e histórico; el establecimiento de la Comisión de Parques de Recreo Público y otras análogas. Durante este periodo, se aprobaron las piezas legislativas correspondientes a la creación de las Escuelas Libres de Música y la División de Educación de la Comunidad (DIVEDCO), del Departamento de Instrucción Pública. El establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952 impuso la necesidad de reconocer los símbolos fundacionales de la renovada relación de subordinación territorial de Puerto Rico, con su bandera, hasta entonces proscrita y perseguida (Ley 1 del 1952), el escudo concedido por la monarquía española en 1511 y refrendado en 1905 y el himno, la Borinqueña, de larga historia (1867-1952), interpretado con aires de himno el 25 de julio del 1952.

No olvidemos que este periodo se caracterizó por la persecución y la resistencia de la afirmación nacional y cultural: las persecuciones en la Universidad de Puerto Rico; el Departamento de Instrucción; la División de Educación de la Comunidad y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, tanto a manos del Gobierno de Puerto Rico, como de las organizaciones de seguridad de Estados Unidos en Puerto Rico. Sin embargo, es la época de las luchas por convertir el español en el idioma de la enseñanza en las escuelas y la defensa de los derechos civiles en la Universidad de Puerto Rico, vulnerados por las políticas de la Casa de Estudios.

¹¹ *Ibid.*, pp. 156-164.

¹² *Ibid.*, pp. 229-254.

Paralelamente a la llamada Operación Manos a la Obra, para el fomento de la economía y la Operación Estado Libre Asociado, para la transformación política, se observó, en 1955, la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, dentro de la llamada Operación Serenidad. Sus objetivos se establecieron para:

Contribuir a conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales puertorriqueños, para el más amplio y profundo conocimiento de los mismos.¹³

En este proceso de los primeros dieciocho años de obra de la institución, llamada por la Ley 89 del 21 de junio de 1955, a ser la responsable de promover la política cultural, la figura del Dr. Ricardo E. Alegría es clave.¹⁴ Durante los primeros cinco años de su dirección, dividió su proyecto cultural en seis áreas de fomento cultural: conservación; restauración; recolección; estudio; divulgación y promoción. En su primer informe de logros (1955-1960), destacó lo siguiente: el establecimiento de los programas de Música, Monumentos Históricos, Artes Plásticas, Grabaciones Musicales, Artes Teatrales y Publicaciones, con sus comisiones asesoras. Facilitó la habilitación del Archivo General de Puerto Rico, así como los Programas de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos; el Programa de Museos y Parques y los Talleres de Arte, que se transformarían, posteriormente, en la Escuela de Artes Plásticas.¹⁵

Durante los siguientes trece años, fortalecerá el Archivo y la Biblioteca General de Puerto Rico; las Zonas y Monumentos Históricos, con la restauración de 30 monumentos históricos y la habilitación de las Zonas de San Juan y Ponce; el Programa de Museos y Parques, con el establecimiento de 16 museos; el Programa de Artes Plásticas y Exposiciones, con su Colección de Obras; la Biental San Juan del Grabado Latinoamericano y del Caribe; el Programa de Música; el Programa para el Fomento de las Artes Populares y el Programa de Estudios Puertorriqueños.¹⁶ A partir del 1976, se creará la Escuela de Artes Plásticas, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, así como el Museo de las Américas.

¹³ Edwin Harvey. *Legislación cultural: legislación cultural puertorriqueña, legislación cultural comparada*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1993.

¹⁴ Jaime L. Rodríguez Cancel. *Ricardo E. Alegría: fundador de instituciones y políticas culturales*. Conferencia, Fundación Luis Muñoz Marín, 7 de diciembre de 2011. Inédito.

¹⁵ Ricardo E. Alegría. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña: los primeros 5 años (1955-1960)*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.

¹⁶ Ricardo E. Alegría. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña: 18 años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional (1955-1973)*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

Su obra, se puede comprender mejor a través de su visión antropológica e histórica, que encierra la cita del Dr. Alegría Gallardo:

Desde el principio definimos la cultura como el producto de la integración que en el curso de cuatro siglos y medio había tenido lugar en Puerto Rico entre las respectivas culturas de los indios taínos que poblaron la isla, de los españoles que la conquistaron y colonizaron y de los africanos que ya desde las primeras décadas del siglo XVI comenzaron a incorporarse en nuestra población.

También dejamos establecido que el concepto de cultura nacional abarca desde las más populares y sencillas expresiones folklóricas, hasta las más depuradas y sofisticadas manifestaciones cultas.

Otros dos principios, esta vez de acción, presidieron desde su origen la actividad del Instituto de Cultura: el carácter general o nacional de su obra, que debería abarcar toda la isla...y su total autonomía respecto a todo criterio o intervención político-partidista. Ello en razón de su naturaleza estrictamente cultural.¹⁷

En torno a la figura y obra del Dr. Alegría Gallardo, es importante destacar su prédica y apoyo irrestricto a la causa de la internacionalización de la cultura puertorriqueña, a partir del reclamo de la inclusión de Puerto Rico en la UNESCO.¹⁸ Hemos expuesto anteriormente que el Dr. Alegría, en su compromiso por la descolonización cultural, presentó sus reclamos ante el secretario de Estado de Estados Unidos, George Schultz, (1982);¹⁹ al presidente de Estados Unidos, William Jefferson Clinton, (1993);²⁰ el secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell, (2004);²¹ a la secretaria de Estado de Estados Unidos, Condoleezza Rice, (2005);²² al director general de la UNESCO, Dr. Amadou-Mahtar M'Bow,

¹⁷ *Ibid.*, p. 12.

¹⁸ Jaime L. Rodríguez Cancel. *Ricardo E. Alegría y las políticas culturales puertorriqueñas: de la americanización a la modernidad líquida*. San Juan, Puerto Rico: Pen Club de Puerto Rico, Internacional, 2010.

¹⁹ Carta de Ricardo E. Alegría a George Schultz, secretario de Estado de Estados Unidos, 9 de julio de 1982, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

²⁰ Carta de Ricardo E. Alegría a Bill Clinton, presidente de Estados Unidos, 5 de octubre de 1993, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

²¹ Carta del Dr. Ricardo E. Alegría a Colin Powell, secretario de Estado de Estados Unidos, 5 de mayo de 2004, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

²² Carta del Dr. Ricardo E. Alegría a Condoleezza Rice, secretaria de Estado de Estados Unidos, 17 de octubre de 2005, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

(1983);²³ y ante el director de Proyectos Internacionales de la UNESCO, en París, el Dr. Doudou Diène, (2002).²⁴

Para compartir la visión cultural internacional del Dr. Alegría, cito de una carta escrita en 2009, al Lcdo. Juan Mari Bras y al Lcdo. Noel Colón Martínez:

Intereso informarles una vez más que estoy luchando por la integración de Puerto Rico a la UNESCO. Considero que dicha admisión significaría la soberanía cultural. También intereso llamarles la atención al orgullo y alegría del país por los triunfos de nuestros atletas en las competencias pre-olímpicas en Italia, Alemania y en el mismo Puerto Rico, con motivo de los Juegos Pre-olímpicos de baloncesto. Mas al país no se le ha llamado la atención, y no se le ha recordado, que estos logros se deben a que desde los años 40, del siglo pasado, tenemos soberanía deportiva. Creo que es el momento de explicar al país el significado y la importancia de la soberanía. Tenemos la deportiva, estamos requiriendo la cultural y seguimos luchando por la política. No debemos perder esta oportunidad.²⁵

Debemos comentar, a partir de investigaciones en proceso, toda vez que se requiere de mayor estudio, que la participación de Puerto Rico en los organismos internacionales culturales, como la UNESCO, en cuanto a la inclusión como miembro asociado, depende de la autorización del Departamento de Estado de los Estados Unidos. En diversos periodos, principalmente desde la década de 1970, a partir del auge descolonizador y del aumento de nuevas naciones participando de los organismos y entidades internacionales, los Estados Unidos confrontaron retos a su práctica hegemónica en los asuntos de naturaleza cultural. En múltiples ocasiones, conllevó el retiro de su delegación y de la organización. En estas ocasiones, los secretarios de Estado de los Estados Unidos solo consideraron la participación de delegados puertorriqueños como parte de la delegación estadounidense. En otras coyunturas históricas, en que las posiciones de la política internacional y territorial de los Estados Unidos pudieron ser favorables al acercamiento para solicitar la participación, los gobiernos de Puerto Rico no lo hicieron por consideraciones electorales, ideológicas o por su desconocimiento de las oportunidades para los proyectos culturales puertorriqueños en el ámbito

²³ Carta del Dr. Ricardo E. Alegría a Amadou-Mahtar M'Bow, director general de la UNESCO, 28 de septiembre de 1983, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

²⁴ Carta del Dr. Ricardo E. Alegría al Dr. Doudou Diène, director de Proyectos Internacionales de la UNESCO, del 25 de junio de 2002, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

²⁵ Carta del Dr. Ricardo E. Alegría al Lcdo. Juan Mari Bras y al Lcdo. Noel Colón Martínez, Consejo Nacional de Instituciones Culturales Autónomas de Puerto Rico, 13 de octubre de 2009, Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

internacional. La participación como observadores solo requiere de voluntad política.

De otra parte, es preciso entrar a explicar, brevemente, las transformaciones históricas, económicas y tecnológicas, que han cambiado los paradigmas de los derechos culturales, las políticas culturales, la conservación de los bienes y de las relaciones culturales internacionales, a partir de 1989. Nos referimos al periodo de las últimas dos décadas del siglo pasado y la primera del presente. Las expresiones culturales y sus políticas sufrieron el efecto de la globalización, el neoliberalismo y el neoconservadurismo.

El historiador británico Eric Hobsbawm llamó la atención en torno a su significado, en el texto titulado *Un tiempo de rupturas: sociedad y cultura en el siglo XX*.²⁶ El eminente historiador nos presenta su visión sobre las causas y las consecuencias de las transformaciones de fin de siglo XX y las perplejidades del XXI, las cuales todavía ignoramos en el País, de la siguiente forma:

El argumento básico de las conferencias reunidas en este libro es que la lógica tanto del desarrollo capitalista como de la civilización burguesa en sí, estaba destinada a destruir sus cimientos...No pudo resistir el triple golpe combinado de la revolución científica y tecnológica del siglo XXI – que transformó las viejas formas de ganarse la vida antes de destruirlas–, de la sociedad de consumo de masas generada por la explosión en el potencial de las economías occidentales y, por último, el decisivo ingreso de las masas en la escena política, como clientes y votantes. El siglo XX – o para ser exactos, su segunda mitad–, fue el del hombre occidental normal y corriente y, en menor medida, también el de la mujer. El siglo XXI ha globalizado el fenómeno. También ha demostrado las deficiencias de los sistemas políticos que identifican la democracia con el sufragio universal y el gobierno representativo...se han visto reforzadas por la transformación casi universal del mundo en una colección de naciones estado soberanas. Las élites gobernantes o al menos las hegemónicas, antiguas o modernas, no tienen idea de qué hacer, y si afirman saberlo, carecen de la fuerza precisa para actuar.²⁷

La rápida transformación de las expresiones culturales, principalmente en Estados Unidos, ha sido descrita por Chris Hedges, como el imperio de la ilusión.²⁸ El autor nos describe sus consecuencias en la siguiente cita:

Aquellos que se refugian ante la ilusión ignoran los signos del desastre inminente. La degradación física del planeta, la crueldad del capitalismo global, la crisis inminente del petróleo, el colapso de los mercados financieros y los peligros de la sobrepoblación rara vez interfieren con las

²⁶ Eric Hobsbawm. *Un tiempo de rupturas: sociedad y cultura en el siglo XX*. Trad. de Cecilia Belza y Gonzalo García, Barcelona: Editorial Planeta y Editorial Crítica, 2013.

²⁷ *Ibid.*, pp. 12-13.

²⁸ Chris Hedges. *Empire of Illusion: The End of Literacy and the Triumph of Spectacle*. New York: Nation Books, 2009.

ilusiones que cubren nuestra conciencia. Las palabras, imágenes, historias y frases utilizadas para describir el mundo en pseudo-eventos que no guardan relación con lo que ocurre alrededor nuestro. Los avances de la tecnología y la ciencia, en vez de obliterar el mundo del mito, han ampliado su poder de engañar. Vivimos en mundos imaginarios y virtuales creados por las corporaciones para lucrarse de nuestros desengaños.²⁹

Para finalizar esta descripción de las dramáticas transformaciones culturales de las pasadas tres décadas y su efecto en la cultura, comparto unos comentarios de Mario Vargas Llosa, en *La civilización del espectáculo*.³⁰ Advierte del fin de una expresión de la cultura y la sustitución por otra, *ceñida en cambio al ámbito de la cultura, entendida no como un mero epifenómeno de la vida económica y social, sino como realidad autónoma, hecha de ideas, valores estéticos y éticos, y obras de arte y literarias que interactúan con el resto de la vida social y son a menudo, en lugar de reflejos, fuente de fenómenos sociales, económicos, políticos e incluso religiosos*.³¹

En fin, los valores, interpretaciones y significados de la concepción de la cultura se han transformado radicalmente por los valores alternativos del neoliberalismo, el neoconservadurismo, los fundamentalismos y otros retos contemporáneos. Para comprender el efecto de estas fuerzas en torno a la situación cultural de Puerto Rico, es importante acercarnos a la definición de los derechos culturales, las condiciones de nuestras políticas culturales, nuestra posición en torno a las relaciones culturales internacionales y nuestra historia cultural reciente. En torno a los derechos culturales, podemos comentar que se presentan muy limitados y casi inexistentes, cuando fueron reconocidas internacionalmente, hasta la década del 1990. Observemos la pobreza programática creciente de nuestras instituciones culturales públicas, donde la frase de sus directivos, de que con menos se hace más, pretende justificar la inanición de sus funciones; el deterioro ruinoso del patrimonio arquitectónico que les ha sido encomendado; la violación sistemática de las leyes de protección del patrimonio documental, arquitectónico y arqueológico; el cierre silencioso y sistemático de los museos públicos y el auge en la financiación creciente de los museos construidos con fondos públicos, y administrados privadamente.

Nos preocupa, además, la pobreza de acercamientos programáticos al fomento de las artes plásticas, la música, el teatro, las artes populares, desde las instituciones gubernamentales. Preocupa la ignorancia en torno a las responsabilidades estatales en cuanto a los derechos y las políticas culturales de

²⁹ *Ibid.*, pp. 52-53.

³⁰ Mario Vargas Llosa. *La civilización del espectáculo*. México: Editorial Alfaguara, 2012.

³¹ *Ibid.*, p. 25.

muchos de los principales responsables gubernamentales; la inexistencia de coordinaciones efectivas entre los programas gubernamentales afines a la cultura, como educación, turismo, deportes, juventud, municipios, centros culturales y pequeñas industrias; la inexistencia de apoyo a los proyectos con nuestras diásporas y la ausencia de proyectos internacionales, que trasciendan las iniciativas del espectáculo y la rentabilidad electoral.

El estudio sobre el llamado ecosistema cultural de Puerto Rico, suscrito por la Comisión para el Desarrollo Cultural (CODECU), ha presentado un excelente informe económico, el más amplio llevado a cabo hasta el presente, en torno al efecto económico de las empresas culturales. Otros temas abordados, que requieren mayor comentario, son el estudio de los agentes culturales y un estudio de consumo y participación cultural.³² De otra parte, circuló el Proyecto del Senado 1428, del senador Antonio Faz Alzamora, para transferir el Conservatorio de Música y la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, como Colegios Regionales a la Universidad de Puerto Rico³³ y otro proyecto para crear una Secretaría de Cultura. Finalmente, el gobernador de Puerto Rico recomendó la creación de un nuevo cuerpo rector de la política cultural, que se conocería como la Red Nacional de Cultura (RENAC).³⁴

Al igual que las recientes polémicas en México por la creación de la Secretaría de Cultura, estableciendo una centralización injustificada y poco entendida, en Puerto Rico se requiere de una revisión y reconceptualización de las corporaciones públicas del sector cultural. Con sombrillas improvisadas y redundantes, no se resuelve el reto de una política para el nuevo siglo, sino que pospone su solución y agrava la situación. Lamentablemente, no es el espacio para entrar en esta discusión, en sus mejores méritos. Sin embargo, estas iniciativas poco concertadas, nos desorientan de las iniciativas que debemos adelantar desde el sector cultural.

Para finalizar, deseo reflexionar acerca de un texto fundamental, publicado por la UNESCO con el título de *Claves para el siglo XXI*, para configurar una agenda para nuestro tiempo.³⁵ Un grupo singular de pensadores, entre los que se encuentran Ilya Prigogine, Edgar Morin, Jeremy Rifkin, Manuel Castells, Alain Touraine, Federico Mayor Zaragoza, Jackes Attali y otros, se han propuesto adelantar las agendas de transformación. Debemos comprender que las nuestras,

³² Comisión para el Desarrollo Cultural de Puerto Rico, *Informe final de CODECU*, presentado al gobernador Alejandro García Padilla, en marzo del 2015, en San Juan de Puerto Rico.

³³ Proyecto del Senado de Puerto Rico 1428, del 10 de junio de 2015, presentado por el senador Antonio Faz Alzamora, para transferir y consolidar las operaciones, activos, funciones y poderes de la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico y la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico a la Universidad de Puerto Rico a los fines de designarlos como Colegios Regionales..., XVII Asamblea Legislativa, Quinta Sesión Ordinaria.

³⁴ Yennifer Álvarez Jaimés. “García Padilla apoyará creación de nueva agencia para política cultural”, *El Vocero*, 4 de junio de 2015.

³⁵ Ilya Prigogine, et al. *Claves para el siglo XXI*. Trad. de Elena Grau, Barcelona: Editorial Crítica; París: Ediciones UNESCO, 2000.

más urgente que otras, coinciden con las tuyas. Entre ellas, planteamos, ¿qué futuro consideramos para nuestro futuro?, ¿cuál es nuestro futuro dentro del futuro del planeta?, ¿cómo transformar la educación, la cultura y los necesarios pluralismos sociales?, ¿cómo aprender a vivir juntos? y ¿cuál es nuestro espacio en la globalización?

Es urgente superar viejos miedos, como escribiera Juan Antonio Corretjer, poeta de todos los tiempos, para encontrarnos ante la necesidad de un contrato natural para este siglo, un contrato cultural, para vivir con mayor plenitud, un contrato social renovado por la equidad y un nuevo código ético que entierre esta época de corrupción. No olvidemos a Gabriel García Márquez, cuando nos advirtió, que el siglo XXI sería uno intenso que requeriría de todos nuestro mayor esfuerzo.

No podemos finalizar sin reconocer en este espíritu de renovación, el valor de las expresiones de Luis Rafael Sánchez y de Eduardo Lalo, confrontando las expresiones del rey Felipe VI y del Dr. Víctor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, en los actos de apertura de VII Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en marzo de 2016, en Puerto Rico. Sánchez reclamó, con anuencia o sin anuencia académica, nuestra puertorriqueñidad caribeña y latinoamericana, forjada en la resistencia de cuatro siglos frente a España y un siglo frente a Estados Unidos. Somos puertorriqueños por nuestra historia y cultura. Al decir de Lalo, habitamos islas invisibles para quienes no nos reconocen ni entienden, para los que han sustentado la frontera imperial, y quienes no han entendido el valor de nuestra dignidad como arma de resistencia nacional y cultural.

En su respuesta, cargada con nuestra principal arma de resistencia, la dignidad, reclamó:

Ni la cultura ni la lengua son adornos para nosotros. Constituyen lo que nos ata a la vida y lo que nos permite día a día luchar encarnizadamente contra las condiciones históricas que hemos padecido y que aún padecemos. Proponer que “éste (sic) no es el lugar para tratar la historia” de nuestro país, equivale a no respetarlo.³⁶

Por todo lo expresado anteriormente, debemos reclamar nuestros derechos culturales; proteger como bien único nuestro patrimonio; reconstruir nuestras políticas culturales; fortalecer nuestras relaciones culturales internacionales; ingresar en la UNESCO y configurar nuestro proyecto cultural para el siglo XXI.

³⁶ Eduardo Lalo. “Actos de barbarie”, *El Nuevo Día*, Perspectiva, 16 de marzo de 2016, p. 53.

Bibliografía

Alegría, Ricardo E. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña: los primeros 5 años (1955-1960)*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.

_____. *El Instituto de Cultura Puertorriqueña: 18 años contribuyendo a fortalecer nuestra conciencia nacional (1955-1973)*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1973.

Álvarez Jaimes, Yennifer. “García Padilla apoyará creación de nueva agencia para política cultural”, *El Vocero*, 4 de junio de 2015.

Archivo Ricardo E. Alegría, Carpetas de la UNESCO.

Bokova, Irina. *Mission Statement*, UNESCO, 2009.

Comisión para el Desarrollo Cultural de Puerto Rico (CODECU), Informe final presentado al Hon. Alejandro García Padilla, gobernador de Puerto Rico, en marzo de 2015.

González Varas, Ignacio. *Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya), 2000.

Harvey, Edwin. *Derechos culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ediciones Tecnos, 1990.

_____. *Legislación cultural: legislación cultural puertorriqueña y legislación cultural comparada*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1993.

_____. *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ediciones Tecnos, 1990.

_____. *Relaciones culturales internacionales en Iberoamérica y el mundo*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario y Ediciones Tecnos, 1990.

Hedges, Chris. *Empire of Illusion: The End of Literacy and the Triumph of Spectacle*. New York: Nation Books, 2009.

Hobsbawm, Eric. *Un tiempo de rupturas: sociedad y cultura en el siglo XX*. Trad. de Cecilia Belza y Gonzalo García, Barcelona: Editorial crítica, 2013.

Lalo, Eduardo. “Actos de barbarie”, *El Nuevo Día*, Perspectiva, 16 de marzo de 2016, p. 53.

Prigogine, Ilya, *et al. Claves para el siglo XXI*. Trad. de Elena Grau, Barcelona: Editorial Crítica; París: Ediciones UNESCO, 2000.

Proyecto del Senado de Puerto Rico 1428, del 10 de junio de 2015, presentado por el senador Antonio Faz Alzamora, para transferir y consolidar las operaciones, activos, funciones y poderes de la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico y la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico a la Universidad de Puerto Rico a los fines de designarlos como Colegios Regionales..., XVII Asamblea Legislativa, Quinta Sesión Ordinaria.

Rodríguez Cancel, Jaime L. *La Guerra Fría y el Sexenio de la Puertorriqueñidad: afirmación nacional y políticas culturales*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, 2007.

_____. *Ricardo E. Alegría y las políticas culturales puertorriqueñas: de la americanización a la modernidad líquida*. San Juan, Puerto Rico: Pen Club de Puerto Rico Internacional, 2015.

Vargas Llosa, Mario. *La civilización del espectáculo*. México: Editorial Alfaguara, 2012.

Historia y memoria en la “era del testigo”: debates teóricos sobre el testigo y el testimonio

Lara Caride Alonso
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Introducción

En los tiempos actuales no sería extraño afirmar que vivimos un exceso de memoria. Ejemplo de ello son las redes sociales en las que existe una compilación de todas nuestras publicaciones y fotografías, los discos rígidos con una cantidad ilimitada de capacidad para guardar archivos y documentos o el pánico que supone la vejez y, con ello, la pérdida de memoria que, en muchas ocasiones, degenera en esa enfermedad horrible que se llama alzhéimer. De igual forma, el mejor ejemplo de exceso de memoria lo observamos constantemente en los famosos selfis y fotografías que las personas han adoptado como experiencia, ya que es habitual encontrarse con aquellos que más que disfrutar el lugar o el momento, viven pendientes para salir bien en una fotografía y subirla a las famosas redes sociales, no vaya a ser que se pierda tan preciado momento que uno se pregunta hasta qué punto vivió. En cualquier caso, este exceso de memoria al que me refiero en nuestras actividades más cotidianas tiene su paralelo en cuanto nos referimos a nuestra relación con el pasado. No hay duda de que visibilizar ciertos eventos de nuestro pretérito supone, inevitablemente, invisibilizar otros, ya que no existe tal cosa como memoria total. En este sentido, podríamos hacer una diferenciación entre memorias débiles y memorias fuertes, como sugiere Enzo Traverso en su libro *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*,¹ que por distintos motivos y razones han terminado en uno u otro bando. Por poner solo un ejemplo, y siguiendo a Traverso, el genocidio armenio, a pesar de que se ha estudiado e investigado, sigue siendo uno de los genocidios menos conocidos a pesar de su gran magnitud. Por otro lado, el Holocausto ha sido y es el gran evento del siglo XX del que todos y cada uno han oído hablar y conocen por relatos, películas, documentales o libros.

Este exceso de memoria del que hablo tiene su origen, según Enzo Traverso, en la Primera Guerra Mundial, donde este evento traumático trastocó los conceptos de experiencia transmitida versus la experiencia vivida. Walter Benjamin se había referido a esta diferenciación en relación con el trauma de muchos de los soldados que participaron de esta guerra y que a su regreso no podían transmitir la experiencia vivida debido a la magnitud de esta. En este sentido, señala Traverso, “la obsesión memorialista de nuestros días es el producto del declive de la

¹ Enzo Traverso. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Trad. de Almudena González de Cuenca, Madrid: Marcial Pons, 2007, p. 48.

experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias”.² Esta cultura de la memoria, según Elizabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria*, coexiste y se refuerza con la valoración de lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida.³ No es extraño, en este orden de cosas, que las noticias que sucedieron ayer parece que ocurrieron hace unos días y las que tuvieron lugar un año atrás dan la impresión de que acaecieron dos, tres o cuatro años antes. Vivimos en un mundo acelerado y sobresaturado de información y lo que aparenta ser una contradicción de olvido versus memoria, tiene sentido en estos tiempos de incertidumbre. Es, precisamente, el ritmo acelerado el origen de nuestra necesidad de memoria.

Cada vez nos inundan más placas, monumentos, museos de la memoria, donde olvidar nuestro pasado es sinónimo de que pueda volver a repetirse una situación violenta que nadie quiere vivir. Como si olvidar hiciera que no repitiéramos los errores, aunque nuestra condición humana nos recuerde constantemente nuestros repetitivos tropiezos con la o las mismas piedras. Ejemplos de ello los encontramos en distintos países como Argentina, donde la memoria de la dictadura ha tomado tanto peso que no hay esquina, edificio o sitio histórico convertidos en un museo que no recuerde los ominosos años de la dictadura de 1976. De igual forma, en España vivimos recorridos por la Guerra Civil de 1936 y sobre la violencia que generó en un debate historiográfico constante entre el comienzo real de la guerra, qué bando asesinó a más miembros del bando contrario y el progreso que trajo, si es que es así, la larga dictadura de Francisco Franco. Si nos acercamos a cualquier famosa tienda de libros y vemos “los más vendidos”, gran parte de ellos tienen de fondo la Guerra Civil, para bien o para mal, o como parte del poderoso mercado de venta y demanda en el que vivimos. No es extraño, por tanto, encontrarnos una investigación del académico David Becerra que lleva por título *La Guerra Civil como moda literaria*, en la que Becerra analiza cómo el *boom* de memoria de la guerra se ha visto plasmado en la literatura que se ha montado en el carro de la necesidad de memoria que tiene el pueblo español respecto de este evento,⁴ obviamente con mayor o menor fortuna.

El estudio de la memoria, que carecía de grandes adeptos en las décadas de los sesenta y setenta, vivió un *boom* a partir de la década de los ochenta cuando irrumpió con mucha fuerza. No se equivoca Annette Wieviorka en bautizar a esta etapa como la “era del testigo”,⁵ donde la predominación del testimonio abunda y es consumido constantemente a través de biografías, autobiografías y documentales de víctimas relatando lo sucedido, entre otros formatos de *basada en hechos reales*. Pocos son los historiadores y/o investigadores que hoy entienden que la memoria

² *Ibid.*, p. 16.

³ Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002, p. 9.

⁴ David Becerra. *La Guerra Civil como moda literaria*. Madrid: Editorial Clave Intelectual, 2015.

⁵ Annette Wieviorka. *The Era of the Witness*. New York: Cornell University Press, 2006.

no es útil en la reconstrucción del pasado. Los debates, en este sentido, se han tornado hacia otros ámbitos como los límites del testimonio en relación con la verdad, los errores de la memoria o si es posible testimoniar por aquellos que no han regresado. Elizabeth Jelin, en *Los trabajos de la memoria*, indica que “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay un juego de saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas”.⁶ A eso vamos.

El testigo y sus límites

Dicho esto, “Contra el olvido se yergue la voz del testigo. Él sabe lo que los demás olvidan”.⁷ Así comienza el capítulo *La autoridad del testigo* del libro *Memoria de Auschwitz: actualidad política y moral* del filósofo español Reyes Mate. No cabe ninguna duda de que sin testigos que recuerden no hay memoria, pero menos aún, no tenemos memoria sin testimonio. Uno de los valores fundamentales del testimonio es que nos ofrece datos sobre aquello que no ha quedado registrado en documentos. Es decir, por medio de ellos obtenemos información de, por ejemplo, cómo era la vida en el campo, las reuniones clandestinas de los comunistas en los campos de concentración alemanes, conversaciones, momentos, sensaciones, cuestiones a las que solamente podemos acercarnos a través del testimonio de los que lo vivieron. En cualquier caso y como apunta Vera Carnovale en *Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina*, “por sofisticada y rica que parezca, ninguna fuente puede abarcar la totalidad de la experiencia histórica; la información que ofrece siempre es limitada”.⁸ De todas maneras, estas limitaciones no eximen al testimonio de su importante valor en la reconstrucción del pasado.

a. La memoria del testigo como límite

La memoria humana es un instrumento maravilloso, pero falaz,⁹ escribía Primo Levi en su último libro, *Los hundidos y los salvados*, sobre su experiencia en el campo de concentración de Auschwitz. Levi se refiere a aquello en lo que investigadores, psicólogos y testigos concuerdan y es que la memoria se transforma con el tiempo, se cambian espacios y tiempos, se modifican sensaciones y sentimientos, versiones, formas, contornos. En este sentido son elocuentes las palabras de la académica española Paloma Fernández Aguilar en su libro *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, en las que leemos lo siguiente:

...recordar es una actividad que en buena parte depende de las memorias del resto del grupo, que nos ayudan a reconstruir la nuestra. El recuerdo, en definitiva, no puede ser desvinculado de las circunstancias en que se

⁶ Jelin. *op. cit.*, p. 17.

⁷ Reyes Mate. *Memoria de Auschwitz: actualidad política y moral*. Madrid: Editorial Trotta, 2003, p. 167.

⁸ Vera Carnovale. “Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina”. En Marina Franco y Florencia Levín (comps.). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007, p. 158.

⁹ Primo Levi. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: El Aleph Editores, 2000, p. 21.

produce, puesto que la memoria siempre incluye elementos del presente. Por otra parte, como la memoria es algo difuso, en constante evolución y en flujo permanente, resulta evidente que cada vez que se evoca un recuerdo, este ha de pasar a través de los filtros del presente; por ello, en cada nueva evocación se introducen leves modificaciones, matices nuevos derivados del momento actual.¹⁰

Un ejemplo habitual es escuchar a dos personas contando un mismo evento, donde la conformación personal de cada uno y su propia memoria modifican el relato comparando uno y el otro. En este sentido, ya Tucídides lo observó en relación con la Guerra del Peloponeso:

En cuanto a los hechos acaecidos en el curso de la guerra, he considerado que no era conveniente relatarlos a partir de la primera información que caía en mis manos, ni como a mí me parecía, sino escribiendo sobre aquellos que yo mismo he presenciado o que, cuando otros me han informado, he investigado caso por caso, con toda la exactitud posible. La investigación ha sido laboriosa porque los testigos no han dado las mismas versiones de los mismos hechos, sino según las simpatías por unos o por otros o según la memoria de cada uno.¹¹

Estos límites, en cualquier caso, no pueden ser obstáculo para analizar la memoria, pues lo necesario es acercarse lo más posible a lo que ocurrió, comparar testimonios y datos y así tener al menos una idea de cómo fue la experiencia. Es importante señalar que cuando hablamos de testigo debemos hacer una importante diferenciación y es que testigo es tanto aquel que ha vivido en carne propia un evento, como aquel que ha presenciado, pero no necesariamente vivido en primera instancia dicho evento. Una de las preguntas fundamentales es por qué se testimonia. Como expone Giorgio Agamben en *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, uno de los motivos de sobrevivir un campo y, por ende, un evento de violencia extrema es vivir para poder dar testimonio de ello. Agamben cita a Hermann Langbein, superviviente de los campos, cuando expresa “Por mi parte, había tomado la firme decisión de no quitarme la vida pasara lo que pasase (...) Sencillamente porque no quería desaparecer, no quería suprimir al testigo en que podía convertirme”.¹²

¹⁰ Paloma Aguilar Fernández. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 39.

¹¹ Citado por Josefina Bustillo. *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial, 2008, p. 67.

¹² Giorgio Agamben. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos, 2000, p. 13.

Este no es, en cualquier caso, el único motivo para ello. Primo Levi señala dos motivos, el primero porque es imposible no hablar como imperativo psicológico y ético, y el segundo, porque en cierta medida haber sobrevivido y que otros no lo hayan hecho, en ese círculo de culpa de yo sobreviví, pero aquel otro no, obliga al sujeto a expiar esa culpa y a testimoniar por aquellos que no pudieron hacerlo y que, se supone, hubieran hecho lo mismo en nuestro lugar y hubieran sentido la misma falta.¹³ Jorge Semprún, superviviente español del campo nazi de Buchenwald, por su parte, escribe que “jamás he comprendido a santo de qué habría que sentirse culpable”.¹⁴ Se ha señalado que el sentimiento de culpabilidad de Levi frente a la inexistencia de este sentimiento en Semprún se debe a la naturaleza de paso por el campo, ya que Levi estaba por judío y Semprún como prisionero político. El imperioso autorequisito que Levi siente y actúa en consecuencia, no es el mismo que lleva a otras víctimas a testimoniar como Jorge Semprún, que afirma contar lo sucedido para poder seguir viviendo después de haber trascendido la muerte, como diría este mismo autor, aunque para ello hayan hecho falta décadas de silencio en que hablar o escribir significaban acercarse más al precipicio que a la propia vida. La mayoría busca encontrar razones de por qué le tocó a uno vivir esa experiencia. Entonces, algunos prefieren callar y otros no pueden hacerlo. De aquellos testigos que sobrevivieron eventos de violencia extrema, en que la fina línea entre vivir o morir dependía, en gran medida, de la suerte, si queremos ponerlo de ese modo, algunos han decidido testimoniar y otros han preferido guardar silencio. El mismo Primo Levi escribe sobre su experiencia en el campo de Auschwitz poco después de su salida, igual que el gran olvidado Joaquim Amat-Piniella, español que escribe desde la ficción sus vivencias en *K.L. Reich* al salir del campo de Mauthausen.¹⁵

Uno de los problemas fundamentales en relación con el testimonio que Levi y otros han planteado es la imposibilidad de testimoniar por alguien que no ha sobrevivido, pues nadie ha vuelto de una cámara de gas para contar su experiencia. Esta es la figura del denominado “musulmán”, aquel que perdió su capacidad humana en el campo. Así, Levi expone que no son los supervivientes los verdaderos testigos, ya que “La demolición terminada, la obra cumplida, no hay nadie que la haya contado, como no hay nadie que haya vuelto para contar su muerte”.¹⁶ Siendo esta una verdad indiscutible, concuerdo con Levi en que de igual forma hay que testimoniar, intentarlo, llegar lo más cerca que se pueda de lo que allí sucedió, pues esta será una de las formas en que nosotros, los que no lo vivimos, podamos tener al menos una idea.

¹³ Ver el capítulo “La vergüenza” en Levi, *op. cit.*, pp. 65-81.

¹⁴ Jorge Semprún. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores, 1995, p. 155.

¹⁵ Joaquim Amat-Piniella. *K.L. Reich*. Trad. de Baltasar Porcel y del autor, Barcelona: Libros del Asteroide, 2014.

¹⁶ Levi. *op. cit.*, pp. 77-78.

b. El trauma y el testimonio

Ante los supervivientes de cualquier evento de proporciones inconmensurables, el trauma es un factor fundamental en relación con el testigo. Elizabeth Jelin señala dos vías respecto del trauma que merecen mención, el *acting-out* y el *working-trough*.¹⁷ El *acting-out* se refiere a revivir constantemente el momento traumático del pasado en un círculo vicioso que no propone una elaboración de ese evento y que, por tanto, se queda congelado en el tiempo sin un avance significativo. Un ejemplo de ello es el exiliado español Francisco Vázquez, conocido como Compostela, que vivió en Puerto Rico como producto de su exilio tras la Guerra Civil. El testimonio de Flavia Lugo, esposa de Carlos Marichal, ambos muy amigos de Francisco Vázquez y su esposa Margot Arce, Flavia refiere que Compostela se desmayaba en el mismo instante en que alguien le mencionaba la Guerra Civil española. Ante la evocación de este evento traumático y de volver a vivir lo que debió vivir allí, este *acting-out*, este volver a la escena, suponía un *shut-down* para poder seguir viviendo. De igual forma, Jean Améry, superviviente de varios campos de concentración nazis, escribe lo siguiente: “Quien ha sido torturado, permanece tal. La tortura deja un estigma indeleble, aunque desde un punto de vista clínico no sea reconocible ninguna traza objetiva”.¹⁸ Para este autor, que terminó suicidándose, el que ha sufrido tortura “ya no puede sentir el mundo como su hogar. La ignominia de la destrucción no se puede cancelar. La confianza en el mundo que ya en parte se tambalea con el primer golpe, pero que con la tortura finalmente se desmorona en su totalidad, ya no volverá a restablecerse”.¹⁹ Si quien ha sido torturado no dejar de serlo jamás, es, en cierta medida, porque el recuerdo vuelve constantemente al dolor de la experiencia vivida.

En contraparte, el *working-trough* es precisamente el trabajo de elaboración del evento vivido que es el distanciamiento de este para poder analizar, entender y superar un suceso traumático. Para Jorge Semprún, superviviente español del campo de Buchenwald, poder realizar ese trabajo elaborativo le tomó décadas, ya que como él mismo describe debía elegir entre escribir o vivir y, durante muchos años, eligió vivir ante la imposibilidad de enfrentarse a sus vivencias en Buchenwald. Semprún señala lo siguiente: “Pues cada uno de estos encuentros, cada una de estas aventuras, por placentera que resultara, reavivaba en mí los dolores de la memoria. Cada una de ellas despertaba en mí la muerte que quería olvidar, pero cuya oscura radiación estaba en la raíz de estos placeres”.²⁰

Esto me lleva a tres cuestiones fundamentales en torno al testimonio y el testigo, que varios académicos señalan, y que yo recojo de Josefina Cuesta Bustillo. El silencio desde el testigo puede venir de las siguientes maneras: 1. Bien por la

¹⁷ Jelin. *op. cit.*, p. 14.

¹⁸ Jean Améry. *Más allá de la culpa y la expiación*. Trad. de Enrique Ocaña, Valencia: Pre-Textos, 2013, p. 98.

¹⁹ *Ibid.*, p. 107.

²⁰ Semprún. *op. cit.*, p. 124.

imposibilidad de expresar lo indecible, 2. Bien por el temor a no ser creído y 3. Bien por el contexto o las circunstancias en que se mueve.²¹ Analicemos cada una de ellas paso por paso:

1. La imposibilidad de expresar lo indecible tiene que ver con que el evento vivido, por su magnitud, por salir de los parámetros cognoscibles, se vuelve no se puede verbalizar, es decir, se ha convertido en un trauma indecible. Para muchos de los supervivientes de campos u otros eventos de violencia extrema, la cuestión, en muchas ocasiones, es preguntarse si se puede transmitir la experiencia. El mismo Semprún lo escribe en *La escritura o la vida*, “¿pero se puede contar? ¿podrá contarse alguna vez? La duda me asalta desde este primer momento (...) No hay más que dejarse llevar. La realidad está ahí, disponible. La palabra también. No obstante, una duda me asalta sobre la posibilidad de contar. No porque la experiencia vivida sea indecible. Ha sido invivible, algo del todo diferente”.²² Semprún se refiere con ello a que siempre el lenguaje está ahí para poder expresar lo sucedido, pero que lo esencial, por más que se exprese, está en el campo, se ha quedado en el campo, aunque él buscará alternativas para que la transmisión de la experiencia sea lo más cercana posible.

Es seguro que muchos testigos han preferido no testimoniar porque no querían recordar, volver a vivir, no porque el trauma estuviera superado o no, sino porque no se sienten capaces de comunicar algo que prefieren no recordar. En este sentido, quisiera poner un ejemplo personal, ya que suele hablarse de supervivientes de campos cuando nos referimos a los testimonios y testigos por ser un tema en continuo debate y que tiene tantos prismas. Este año pasado me enteré de que un familiar cercano conocía a uno de los últimos fusilados por el franquismo en 1975. Cuando nos encontramos, intenté preguntarle cómo había sucedido todo, ya que ellos mantenían comunicación en el momento en que esto ocurre. La actitud de la persona fue amable, pero cortante, es decir, no quería ser maleducado y me contestó datos que se encuentran en cualquier lugar en la Internet. No quería hablar, se le notaba en la cara, no quería recordar los días de la ejecución y su propia experiencia en las cárceles de finales del franquismo y de la llamada Transición. Para esta persona, el evento es indecible.

2. El miedo a no ser creído se relaciona con la superación de los parámetros cognoscibles que antes mencionaba, pues los eventos de violencia extrema dan lugar a situaciones límite que sobrepasan nuestro marco cultural. Los campos de concentración son el mejor ejemplo de estas situaciones desorbitadas donde, por ejemplo, los mismos judíos en grupos organizados, los llamados Sonderkommandos, eran los encargados de limpiar y recoger los cuerpos de los gaseados. Esos Sonderkommandos sabían que este trabajo era, además, una muerte segura, en tanto en cuanto la idea nazi era no dejar rastro de lo que ocurría en los campos. Luego de tres a cuatro meses de realizar estas labores, los

²¹ Bustillo. *op. cit.*, p. 78.

²² Semprún. *op. cit.*, p. 25.

Sonderkommandos debían instruir al nuevo grupo sabiendo que su muerte estaba próxima. ¿Podríamos creer algo así, tan descabellado, tan increíble? A esto se refiere el miedo a no ser creídos. Primo Levi describe esta situación en *Los hundidos y los salvados* cuando se refiere a lo que los nazis les decían a los presos:

De cualquier manera, que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar el mundo no lo creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de los historiadores, pero no podrá haber ninguna certidumbre, porque con vosotros serán destruidas las pruebas. Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegara a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos: dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros, que lo negaremos todo, no a vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba.²³

Esta privación de sentido que confiere a lo ocurrido en el campo también ha hecho afirmar a otros supervivientes las mismas sensaciones. Como al prisionero Robert Antelme que escribe en *La especie humana* que “Lo que teníamos que decir empezaba entonces a parecernos a nosotros mismos inimaginable”.²⁴

3. El contexto es fundamental a la hora de testimoniar, pues no hay testimonio si no hay quien quiera escucharlo. Para los supervivientes de campos de concentración el contexto en que se quiso escuchar sus testimonios no fue tras la Segunda Guerra Mundial como pueda pensarse sino después de varias décadas, no por el peligro que eso podía generar, pues una vez terminada la guerra no se sentía ese temor sino porque nadie quería escuchar. De igual forma, el contexto puede no ser favorable cuando la situación política es una concreta, pues, por ejemplo, todos aquellos represaliados por el franquismo en cárceles y campos de concentración en España no pudieron testimoniar en ninguna circunstancia, al menos no pública, durante la dictadura que duró 40 años. Ni siquiera justo en la misma Transición en 1975 cuando los temores ante lo desconocido, ante lo que podría volver a pasar sugerían guardar silencio a los que les hubiera gustado contar. En muchas ocasiones, también primó el mejor callar para que los demás no sepan, por vergüenza y para que familiares y allegados no tuvieran una información que podría perjudicarles en algún momento, es decir, de silencio de protección.

Además de estos tres casos mencionados, añadiría que aquel que ha vivido o presenciado un evento que los historiadores o interesados queremos conocer no implica únicamente que sea indecible, que tenga miedo a no ser creído o que el

²³ Levi. *op. cit.*, p. 9.

²⁴ Robert Antelme. *La especie humana*. Trad. de Trinidad Richelet, Madrid: Arena Libros, 2001, p. 9.

momento histórico político no sea favorable, ya que, en ocasiones, simplemente no se quiere testimoniar y no hay nada debatible ni condenable en ello. A veces no es indecible, sino que no se quiere recordar, a pesar de tener las palabras para darle forma y contenido a lo que sucedió. Simplemente es un no deseo que no va condicionado a ninguno de los casos anteriores. ¿Por qué suponer que toda víctima deba, si lo puede expresar, si cree que va a ser creído y que la situación es propicia, testimoniar, contarnos su experiencia? Por un lado, porque por nuestra experiencia propia sabemos que es imposible no recordar, cuando a veces es una música o un olor el que nos lleva directamente del presente al pasado. Es lo que se conoce como memoria involuntaria. Que se lo digan a Marcel Proust y la famosa magdalena:

Y de pronto el recuerdo surge. Ese sabor es el que tenía el pedazo de magdalena que mi tía Leoncia me ofrecía, después de mojado en su infusión de té o de tilo, los domingos por la mañana en Combray (...) En cuanto reconocí el sabor del pedazo de magdalena mojado en tilo que mi tía me daba (aunque todavía no había descubierto y tardaría mucho en averiguar porqué ese recuerdo me daba tanta dicha), la vieja casa gris con fachada a la calle, donde estaba su cuarto, vino como una decoración de teatro a ajustarse al pabelloncito del jardín que detrás de la fábrica principal se había construido para mis padres, y en donde estaba ese truncado lienzo de casa que yo únicamente recordaba hasta entonces.²⁵

Por otro lado, porque se ha relacionado memoria y testimonio, memoria y víctima como la única forma de justicia ante aquellos acontecimientos en que solo los que lo vivieron pueden dar cuenta de ello. Eso nos llevaría al debate de memoria y justicia que merecería un apartado distinto en este caso, aunque es necesario señalar que la justicia siempre se asocia con la verdad, valor moral esencial, necesario y, sobre todo, deseado, aunque reconozcamos que la justicia no siempre ha obrado en pos de la veracidad y de la misma justicia.

Es importante señalar que también existen cuestiones relacionadas al receptor siguiendo, a Cuesta Bustillo, es decir, aquel que quiere o no escuchar aquello que el testigo quiere contar: 1. Bien por las condiciones sociales y por el momento histórico, 2. Bien por la lejanía del receptor con su propio mensaje, o 3. Bien por un acuerdo tácito entre emisor y receptor, que sacrifican el recuerdo del pasado en aras del propio presente.²⁶

Tanto el primer caso como el segundo en que el receptor no está receptivo, valga la redundancia, y/o por motivos del momento histórico que sugieren que no es un momento idóneo. Semprún escribe en *La escritura o la vida*: “Odile no había venido para escuchar las voces la muerte, sus susurros insistentes. Menos aún para hacerlos suyos, asumirlos, a costa de su propia tranquilidad de espíritu, de su propio

²⁵ Marcel Proust. *Por el camino de Swann (en busca del tiempo perdido)*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/133600.pdf>, p. 27. Accedido el 20 de febrero de 2017.

²⁶ Josefina Cuesta. *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España. Siglo XX*. Madrid: Alianza, 2008, p. 78.

equilibrio”²⁷ y añade “¿pero estuvo alguien disponible, en nuestro entorno, en aquellos momentos del regreso, para prestar un oído incansable y mortal a las voces de la muerte?”²⁸ Querer saber puede ser un problema dependiendo del contexto político del país o porque sencillamente, puede no interesar. No todas las experiencias generan la misma curiosidad o necesidad de saber.

En el tercer y último caso, en un acuerdo entre emisor y receptor en aras del presente, uno de los mejores ejemplos es la Transición española tras la muerte de Franco en 1975. Así es como se ha caracterizado a esta etapa de la vida política española, donde los bandos enfrentados de la Guerra Civil sacrificaban su pasado en orden de un mejor presente para no dar lugar a un enfrentamiento violento. Lo interesante del ejemplo radica en que es lo que se ha venido señalando hasta ahora y esta concepción está cambiando. La tan admirada Transición empieza a generar un importante debate historiográfico de un tiempo a esta parte, en el que se comienza a señalar que lo que allí se hizo con las leyes de amnistía fue, precisamente, renunciar a nuestro presente.

c. Testimonio y verdad

Esta “era del testigo”, como la ha definido Annette Wieviorka, se ha caracterizado por la presencia del testimonio y del testigo como verdades absolutas. Tras años de invisibilidad, el testigo y el testimonio han tomado una posición que pareciera inamovible y que llevan, de manera inexorable, a la verdad, lo cual no es otra cosa que un límite porque ser testigo de algo no implica decir la verdad, deliberadamente o no. El “yo lo viví”, “yo lo vi” o el “yo estuve allí” han conferido a las víctimas el derecho de una verdad que no es siempre correlativa a la realidad, ya que el recuerdo se ha visto influido por el paso del tiempo. Con ello lo que pretendo es señalar una identificación con el damnificado que debemos analizar como historiadores que somos.

Escribe Beatriz Sarlo en *Tiempo pasado* que la historia no siempre puede creerle a la memoria y añade que “todo testimonio quiere ser creído y, sin embargo, no lleva en sí mismo las pruebas por las cuales pueden comprobarse su veracidad, sino que ellas deben venir desde afuera”.²⁹ Considero que esta es una verdad a medias, pues si bien sirven para algunos casos, no para todos como en aquellas ocasiones en que no queda prueba física testimonial de lo que el sujeto relata. En ese caso, es muy difícil apreciar qué es verdad y qué no, porque no tenemos una bola de cristal, aunque esta situación no debe ser óbice para escuchar lo que algunos quieren aportar, sino que nos lleva a no afirmar categóricamente sino a tenerlo en cuenta como una posibilidad, de hecho, muy necesaria.

²⁷ Semprún. *op. cit.*, p. 173.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Beatriz Sarlo. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y el giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005, p. 9.

No existe la memoria absoluta. Aceptar el carácter incompleto de la historia y también de la memoria es condición *sine qua non* para estudiar estas disciplinas. Su fragmentación, y si se quiere su imperfección, tampoco pueden suponer un obstáculo para no realizar entrevistas y darle un valor significativo a la memoria. Lo que pudiera parecer una contradicción es simplemente parte de nuestro desacertado comportamiento de agarrar la verdad.

Recordemos a Ireneo Funes, el famoso protagonista del cuento de Jorge Luis Borges, “Funes el Memorioso”, que tras un accidente producto de una caída, Funes recuerda absolutamente todo: “En efecto, Funes no sólo recordaba cada hoja de cada árbol, de cada monte, sino cada una de las veces que la había percibido o imaginado (...). Había aprendido sin esfuerzo el inglés, el francés, el portugués, el italiano. Sospecho, sin embargo, que no era muy capaz de pensar. Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer”.³⁰

Encontrarnos con olvidos y equivocaciones que pueden corroborarse en un testimonio, por tanto, puede ser porque la memoria es un instrumento maravilloso, pero falaz como escribe Levi y, en consecuencia, errar es de humanos. Sirve como ejemplo el aportado por el psicoanalista Dori Laub que se refiere al testimonio de una mujer, ya pasada la mediana edad, que testimoniaba sobre la revuelta de Auschwitz. Según la testigo, en esa revuelta estallaron cinco chimeneas cuando, en realidad, fue una sola y era algo comprobable. Algunos quisieron ver en este error una ilegitimidad del testimonio y pretendieron invalidar su declaración completa, en tanto en cuanto una sola equivocación podía ser suficiente para que hubiera otras muchas más en su relato. Laub insistía en que más que explotar una, dos o cinco chimeneas “el número importaba menos que el hecho en sí”.³¹ Si entendemos que las fracturas en la memoria son parte indivisible de ella, podremos valorar los testimonios como corresponde y no como ciertos historiadores o académicos extremos pretenden.

Ahora bien, es importante señalar, también, los casos de impostura de aquellos que han mentido sobre su pasado y que ha ayudado a esos pocos creyentes del testimonio. Este es el caso de la figura de Enric Marco, español vivo hoy en día, que había afirmado ser víctima del campo nazi de Flossenburg y que incluso llegó a ser presidente de la Amical de Mauthausen y representante, por ende, de los españoles que habían pasado por campos de concentración. Su elocuencia y forma de contar su “experiencia” no había hecho dudar a nadie de la validez de su testimonio en la fina línea de identificación con la víctima y el deseo de creer y de memoria. Hasta que la verdad salió a la luz gracias al historiador Benito Bermejo que dudó del testimonio de Marco y fue a las fuentes documentales para corroborar si lo que Marco decía era cierto. Así, descubrió que Marco nunca había estado en un campo y que todo había sido producto de su ficción. Javier Cercas, escritor

³⁰ Jorge Luis Borges. “Funes, el memorioso”. Recuperado de http://users.clas.ufl.edu/burt/spaceshotsairheads/borges-funes_el_memorioso.pdf, p. 4. Accedido el 20 de febrero de 2017.

³¹ Shoshana Felman and Doris Laub. *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. New York: Routledge, 1992, p. 60.

español, ha intentado, con mayor o menor fortuna, entender por qué Marco hizo lo que hizo en su libro *El impostor*.³²

En definitiva, casos como estos no deben desestimar el valor del testimonio en aras de conocer nuestro pasado, pero sí conminarnos a no caer en la identificación con la víctima o con el deseo de creer lo que nos cuentan para intentar mejorar las relaciones entre Historia y memoria. Todas las cuestiones mencionadas no hacen si no más que seguir creando conocimiento sobre un campo tan apasionante como es la memoria, los testigos, los recuerdos, el testimonio y las formas de contar el pasado. Que los testimonios nos permitan acercarnos a experiencias que de otro modo no conoceríamos tiene un valor incalculable. Reconocer los límites de la memoria y de la experiencia y ser conscientes de sus demarcaciones es un paso adelante y nunca un paso atrás. Como dijo Levi si comprender es imposible, entender es importante.

³² Javier Cercas. *El impostor*. Barcelona: Literatura Random House, 2014.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos, 2000.
- Aguilar Fernández, Paloma. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Améry, Jean. *Más allá de la culpa y la expiación: tentativas de superación de una víctima de la violencia*. Trad. de Enrique Ocaña, Valencia: Pre-Textos, 2013.
- Amat-Piniella, Joaquim. *K.L. Reich*. Trad. de Baltasar Porcel y del autor, Barcelona: Libros del Asteroide, 2014.
- Antelme, Robert. *La especie humana*. Trad. de Trinidad Richelet, Madrid: Arena Libros, 2001.
- Becerra, David. *La Guerra Civil como moda literaria*. Madrid, Editorial Clave Intelectual, 2015.
- Borges, Jorge Luis. “Funes, el memorioso”. Recuperado de http://users.clas.ufl.edu/burt/spaceshotsairheads/borges-funes_el_memorioso.pdf, p. 4. Accedido el 20 de febrero de 2017.
- Carnovale, Vera. “Aportes y problemas de los testimonios en la reconstrucción del pasado reciente en la Argentina”. En Marina Franco y Florencia Levín (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2007.
- Cercas, Javier. *El impostor*. Barcelona: Literatura Random House, 2014.
- Cuesta, Josefina. *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España. Siglo XX*. Madrid: Alianza, 2008.
- Felman, Shoshana and Dori Laub. *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis, and History*. New York: Routledge, 1992.
- Franco, Marina y Florencia Levín. *Historia reciente: perspectivas y desafíos de un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Levi, Primo. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: El Aleph Editores, 2000.
- Mate, Reyes. *Memoria de Auschwitz: actualidad política y moral*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.

Proust, Marcel. *Por el camino de Swann (en busca del tiempo perdido)*. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/133600.pdf>, p. 27. Accedido el 20 de febrero de 2017.

Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y el giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.

Semprún, Jorge. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets Editores, 1995.

Traverso, Enzo. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Trad. de Almudena González de Cuenca, Madrid: Marcial Pons, 2007.

Wieviorka, Annette. *The Era of the Witness*. New York: Cornell University Press, 2006.

Repensando el archivo: cuerpo, memoria y otras formas de historia¹

Rafael Acevedo Cruz
Escritor e historiador

A Jorge Román Ortiz, él sabe.
A Delisa, siempre.

“Abramos la historia; y por todo lo que aún no está escrito, lea cada uno en su memoria”.²

-Simón Rodríguez

“... los individuos y los grupos tienen el derecho de saber, y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central prohibírsele...”.³

-Tzvetan Todorov

La memoria ha sido una preocupación explorada por pensadores y filósofos desde la Grecia antigua, pero no es hasta mediados del siglo XX, que empieza a mostrarse un interés por su estudio.⁴ Las discusiones han girado alrededor del concepto de trauma –vinculado mayormente a las violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia hasta Ruanda– a lo largo del siglo XX.⁵ Estos hechos de

¹ Este ensayo es un primer paso en un proyecto a largo plazo en el que reflexiono acerca de la posibilidad de utilizar la memoria de algunas de mis experiencias como otro documento para producir historiografía. Algunas de las ideas aquí expuestas fueron presentadas en la ponencia titulada “La definición de lo ‘extremo’ y los límites al giro subjetivo: Notas acerca de los estudios de la memoria”, en la *Conferencia UPR-Michigan: Negociando raza, género y etnia en una nueva era global*, celebrada en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, los días 6 y 7 de marzo de 2015.

² José Steinsleger. “Simón Rodríguez (1769-1854): un maestro de auténtica excelencia académica”. *La Jornada*, 26 de febrero de 2014. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2014/02/26/opinion/023a2pol>. Accedido el 13 de abril de 2014.

³ Tzvetan Todorov. *Los abusos de la memoria*. Trad. de Miguel Salazar, Barcelona: Ediciones Paidós, 2013, p. 17.

⁴ Myrna García Calderón. *Espacios de la memoria en el Caribe hispánico insular y sus diásporas*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2012.

⁵ Bernard Bruneteau. *El siglo de los genocidios: violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*. Trad. de Florencia Peyrou Tubert y Hugo García Fernández, España: Alianza Editorial, 2004.

violencia extrema en particular han puesto en entredicho los planteamientos –inspirados por Benjamin– sobre “la muerte del sujeto”.⁶ De pronto, las víctimas tenían la palabra. La autora Annette Wieviorka destaca el juicio de Eiekmann (1960), fecha simbólica, en la cual surge el testigo como un sujeto importante para recrear el pasado. Wieviorka lo llamó “la era del testigo”.⁷ Tiempo después, Beatriz Sarlo lo denominó “el giro subjetivo”. Este giro, señala el profesor de historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Carlos Pabón, convirtió el testimonio y los testigos en fuentes esenciales, cuando no las fuentes más importantes para la recuperación del pasado traumático reciente.⁸ Con el tiempo, se produjo toda una literatura que buscó dar cuenta de estas experiencias: cartas, diarios, crónicas, novelas, etc. La crítica, sin embargo, no se hizo esperar. Surgió una serie de debates que cuestionaban el uso de la memoria, particularmente, esas que buscaban representar la violencia “extrema”.

El francés Jacques Sémelin definió el término “violencia extrema” como diversos procesos de destrucción masiva de poblaciones civiles como, por ejemplo, prácticas de terror, tortura, genocidios y otros asesinatos en masa. Desde este registro lo “extremo” es, entonces, un exceso de la violencia que cuestiona su racionalidad. Este exceso lleva a Sémelin a plantear que la violencia extrema es un fenómeno “inexpresable” o “irrepresentable”.⁹ Algunas preguntas que se desprenden de esto son las siguientes: ¿es “irrepresentable” la violencia “extrema”? ¿Puede el sujeto que sobrevive a este tipo de situación expresar su experiencia?¹⁰

Susan G. Kaufman explica que al ocurrir este tipo de acontecimiento: “algo se desprende del mundo simbólico, queda sin representación, y, a partir de ese momento, no será vivido como perteneciente al sujeto, quedará ajeno a él [...] La fuerza del acontecimiento produce un colapso de la comprensión, la instalación de un vacío o agujero en la capacidad de explicar lo ocurrido”.¹¹ De este modo, se afirma que en los testimonios de los supervivientes pueden existir lagunas, huecos o silencios. Así, el dilema para la disciplina de la Historia radica en si los

⁶ Walter Benjamin. *Libro de los pasajes*. Trad. de Rolf Tiedemann, Tres Cantos (Madrid), España: Akal Ediciones, 2005.

⁷ Annette Wieviorka. *The Era of the Witness*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.

⁸ Las posturas de Carlos Pabón las tomo de dos artículos: “Representar la violencia extrema”. *Revista 80 grados*, 3 de febrero de 2012. Recuperado de <http://www.80grados.net/representar-la-violencia-extrema/>. Accedido el 3 de abril de 2014, y “¿La violencia extrema? Historia, memoria, ficción”. *Revista 80 grados*, 27 de enero de 2012. Recuperado de <http://www.80grados.net/representar-la-violencia-extrema-historia-memoria-ficcion/>. Accedido el 3 de abril de 2014.

⁹ Jacques Sémelin. *Purify and Destroy: the Political Uses of Massacre and Genocide*. Translated by Cynthia Schoch, New York: Columbia University Press, 2007.

¹⁰ Pabón, junto con otros autores, se sitúa frente a la (im)posibilidad de “representar la violencia extrema”. Su intención es explorar esa tensión y no descartar la reflexión por su aparente imposibilidad de representación. Ambas preguntas remiten al problema de la representación de lo otro (la violencia) y del otro (quien la sufre). Mi interés es explorar los límites historiográficos y culturales de lo segundo.

¹¹ Susana G. Kaufman. “Sobre violencia social, trauma y memoria”. Seminario: “Memoria Colectiva y Represión”, Montevideo, 1998, p. 7.

testimonios de los supervivientes de acontecimientos traumáticos son útiles para reconstruir el pasado.

Sin embargo, como señala Dominick LaCapra, no hay por qué desconfiar – cerradamente– de la memoria y de los testimonios.¹² Es posible tener otra perspectiva en relación con estos y la escritura histórica. Elizabeth Jelin apunta que “la historia ‘dura’, fáctica, de los eventos y acontecimientos que ‘realmente’ existieron se convierte en un material imprescindible, pero no suficiente para comprender las maneras en que sujetos sociales construyen sus memorias, sus narrativas y sus interpretaciones de esos mismos hechos”.¹³ Entonces, el giro subjetivo no plantea el testimonio sobre “el documento” o la memoria sobre la historia. Según Jelin: “...ni la historia se diluye en la memoria... ni la memoria debe ser descartada... por su volatilidad o falta de “objetividad”. En la tensión entre una y otra es donde se plantean las preguntas más sugerentes, creativas y productivas para la indagación y la producción”.¹⁴ De lo que se trata, entonces, como argumenta Carlos Pabón, es de poder asumir que el significado de los testimonios radica en reconocer que estos aportan algo que no puede reducirse a un conocimiento puramente documental. No obstante, hay algo de este debate que me preocupa. Mucha de la literatura ha trabajado los conceptos de violencia extrema y trauma de una manera unidimensional. Para la violencia extrema hay un fuerte predominio de temas y problemas como guerras y genocidios. Se ha hecho una representación de lo traumático solo bajo condiciones de dictaduras, deportaciones y desapariciones. El sufrimiento, como señala Jelin, lo han reducido solamente a la situación límite de los campos de concentración. Como resultado se ha constituido “un sujeto-víctima”, el cual se ha colocado dentro de unas circunstancias muy específicas, lo cual limita la capacidad del giro subjetivo. En esto hay una gran paradoja.

El discurso historiográfico visibilizó la figura de ‘la víctima’ marginada por tanto tiempo, pero construyó un perfil exclusivo en el cual no caben otras. Sin restarle su importancia ¿son válidas solamente las memorias de los que han sobrevivido a guerras y genocidios? ¿Existe solo un tipo de trauma? Si yo quisiera hablar, es decir, utilizar la memoria de algunas de mis experiencias como otro documento para producir historiografía, bajo estos parámetros, ¿me sería posible? ¿De qué maneras se pudiera lograr?

¹² Dominick LaCapra. *Writing History, Writing Trauma*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001.

¹³ Elizabeth Jelin. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002, p. 78.

¹⁴ *Ibid.*

Justificación teórica y metodológica

Stuart Hall ([1982] 2010: p. 181)¹⁵

Hace décadas, la mirada de muchos historiadores y científicos sociales inspirados por lo etnográfico se desplazó hacia las estrategias de lo cotidiano.¹⁶ En un artículo pionero, Michel de Certeau presentó las estrategias inventadas por los obreros en la fábrica para actuar en provecho propio: usar en casa las herramientas del patrón o llevarse oculta una pequeña parte del producto. Estos actos de rebelión cotidiana, las “tretas del débil”, escribe De Certeau, habían sido invisibles para los letrados que fijaron la vista en los grandes movimientos colectivos, y en sus dirigentes.¹⁷ Esa “vista del pasado” no consideraba la inventiva subalterna. Las hipótesis de Michel de Certeau plantearon un cambio de enfoque. Surgió un gran interés por los ‘nuevos’ sujetos. La historiografía puertorriqueña no estuvo exenta de esta influencia. Aunque caracterizada, en términos generales, por teorías marxistas, la narrativa de la llamada Nueva Historia se dirigió a escribir acerca de las mujeres y los hombres trabajadores.¹⁸ Ahora, ¿son solo importantes las experiencias de los trabajadores? Fernando Picó ha ampliado esta perspectiva al incluir a los presos, a los locos, a los borrachos, a las brujas, entre otros.¹⁹ Sin embargo, hay muchas cosas que siguen quedando fuera por depender estrictamente del aporte documental. Enzo Traverso, reflexionando acerca de los estudios de la memoria, hace un comentario que podría traer luz sobre esa restringida óptica de los letrados:

El historiador puede descifrar, analizar y explicar las fotos conservadas de Auschwitz. Sabe que son judíos los que descienden del tren, sabe que el SS que los observa participará en una selección y que la gran mayoría de las figuras de esa foto no tienen ante sí más que algunas horas de vida. A un testigo esa foto le dirá mucho más; le recordará sensaciones, emociones, ruidos, voces, olores, el miedo y el desconcierto del recién llegado al campo, la fatiga de un largo viaje [...] En otros términos, un

¹⁵ Stuart Hall. “El redescubrimiento de la ‘ideología’: el retorno de lo reprimido en los estudios de los medios”, en Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Trad. de Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, Popoyán-Lima-Quito: Enviñon Editores, [1982] 2010, pp. 155-191.

¹⁶ Beatriz Sarlo. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005, p. 17.

¹⁷ Michel de Certeau. *The Practice of Everyday Life*. Translated by Steven Rendall, California: University of California Press, 1988.

¹⁸ Como muestras de esa Nueva Historia desde el registro marxista está la obra de Gervasio L. García y A. G. Quintero. *Desafío y solidaridad: breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1982. Desde la perspectiva de género, María del Carmen Baerga (ed.), *Género y trabajo: la industria de la aguja en Puerto Rico y el Caribe hispánico*, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1993.

¹⁹ Una excelente obra de Picó que recoge a estos marginados desde la historia social es *Los gallos peleados*, Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán, 1983.

conjunto de imágenes y recuerdos absolutamente singulares y completamente inaccesibles al historiador [...].²⁰

He ahí la fortaleza del giro subjetivo: reconocer que los testimonios aportan algo que no puede reducirse a un conocimiento puramente documental. Pero, como ya señalé, ese giro hay que expandirlo, porque ¿qué sucede cuando el hijo de una de esas madres trabajadoras llega al Programa Graduado de Historia y desea hablar? Pues, yo no he estado en campos de concentración, pero vengo de una casa de un padre ausente y adicto a las drogas, fui desertor escolar y usuario de drogas. He hecho todo tipo de trabajo, he vivido en tres países diferentes y me he mudado más de 20 veces. Soy divorciado y me han cuestionado mi sexualidad al volverme a casar, pues lo hice con una mujer negra y con sobrepeso. En fin, cuento con una cantidad de historias que no se encuentran en ningún ‘documento oficial’ custodiado en algún archivo. Ha sido mi cuerpo –al cual le adscribo la significación de adicto-emigrante-caribeño– el que ha registrado estos “relatos otros”. Parte de estas reflexiones surgen, entonces, de la pregunta ¿cómo puedo concederles voz a esas inscripciones en la piel? Claro, estoy partiendo de la premisa de que son válidas también y no porque se trata de mí y mis circunstancias. Este ensayo es, además, una apuesta metodológica/pedagógica, que busca ofrecer herramientas a todos esos sujetos que no tienen poder, que viven en desventaja, que sus historias no se encuentran en los archivos, pero que cuentan con sus cuerpos y sus memorias. Entonces, ¿cómo utilizar la memoria para hacer otras formas de historia?

LaCapra y Traverso proponen que en el uso de la memoria se debe establecer una distancia crítica, si se pretende hacerla un objeto de estudio.²¹ Es lo que sugiere Hannah Arendt cuando plantea que solo desde la distancia “es posible ver la experiencia”.²² Para ello, Sarlo muestra un camino: “salir de la inmediatez de la primera persona”.²³ Escribir desde esta óptica, se argumenta, ejerce una particular presión moral sobre el lector. Lo relatado se presenta como prueba de lo vivido y, por ende, como “la verdad”. Esto cierra toda oportunidad de análisis. En relación con este dilema, Jorge Semprún y el crítico ruso Mijail Bajtín hacen unas sugerencias. En *La escritura y la vida*, Semprún propone que para hacer “creíble” el infierno vivido es necesario usar el artificio, es decir, la ficción. Por su parte,

²⁰ Enzo Traverso. “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en Marina Franco y Florencia Levín (comps.). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2007, p. 75.

²¹ Dominick LaCapra. “Holocaust Testimonies: Attending the Victim’s Voice”, in Moishe Pospone and Eric Santer, eds., *Catastrophe and Meaning: The Holocaust and the Twentieth Century*, Chicago: The University of Chicago Press, 2003, pp. 209-231; Traverso. “Historia y memoria...”, en Franco y Levín, *Historia reciente...*, op. cit., pp. 67-96.

²² Sarlo. op. cit., pp. 53-54.

²³ Entrevista de Roberto García Bonilla a Beatriz Sarlo en su visita a México para la presentación de su libro. Recuperado de www.revistadelauniversidad.unam.mx/3707/pdfs/37-45.pdf. Accedido el 16 de abril de 2014.

Bajtín plantea que la actividad estética tiene una mayor capacidad de concentrar la experiencia de lo humano en comparación con cualquier otra área de la actividad humana.²⁴ La imaginación y el arte, para estos autores, proveen esa distancia necesaria. Sarlo entiende la literatura como el espacio propicio para reflexionar acerca del pasado y aunque “no disuelve todos los problemas planteados”, esta sirve de brecha entre la memoria y la historia.²⁵ Yo prefiero pensar en las artes en general y la literatura como una de sus tantas manifestaciones. ¿Pudiéramos pensar en la historiografía como otra forma literaria? Yo al menos considero la historiografía muy subjetiva, y es por esto que me atrevo a proponer el uso de algunas de mis memorias y apostar por otras formas de historia. Pero, para que puedan ser probadas como aporte válido a la historiografía utilizaré la imaginación y el arte. En lo personal, yo he recogido muchas de mis experiencias en canciones, las cuales están en un disco y en un [documental](#).²⁶ Entonces, la idea sería la siguiente: tomar ese ‘yo’, que ya no soy ‘yo’, sino un ‘yo’ representado a través del arte y utilizarlo como documento de una memoria. El análisis de esa documentación –sea la letra de una canción o la imagen y palabras del documental– provee la distancia necesaria para crear conocimiento crítico de esas experiencias. ¿Cómo justificarlo?

Propongo problematizar los conceptos de trauma y violencia para brindar oportunidad a otros relatos, pues de lo contrario, se muestra una jerarquización de las experiencias y una devaluación de otras subjetividades. Además, privilegiar solamente las experiencias traumáticas de la guerra y campos de concentración, sería cometer epistemicidio tal como señala Boaventura de Sousa Santos. Para el autor portugués, esto es la voluntad que margina y silencia otras epistemes, en este caso experiencias/conocimientos alternos.²⁷ Para defender esto me valgo de Rita Laura Segato y su experiencia en la Ciudad Juárez. Ella propone que en Latinoamérica (y yo añado el Caribe) hay barrios y calles que viven unas violencias particulares,²⁸ cúmulos de experiencias traumáticas que deben igualmente, sugiero, ser insertadas en estos estudios de la memoria. Esto daría cabida a mis relatos:

²⁴ Esther Cohen. *Los narradores de Auschwitz*. Buenos Aires: Ediciones Lilmod, 2006, pp. 17-18.

²⁵ Sarlo. *op. cit.*, p. 166.

²⁶ El disco del cual se justificara casi toda la información acá citada se llama [Lucha y perseverancia](#). Tomó 15 años en producirse. Salió por primera vez el 31 de agosto de 2011 a las 11:30pm a través de la página web *Hip-Hop Boricua* http://hiphopboricua.blogspot.com/2011_08_01_archive.html. Tres canciones del disco fueron tocadas en el programa *La Voz del Hip-Hop* en Radio Universidad (<http://www.wrtu.pr/programas/hip-hop-vox-fm/>) en aquel entonces producido por Andrés “Velcro” Ramos. Finalmente, el jueves, 6 de diciembre de 2012, el disco fue lanzado en Bolivia en la página web *Hip-Hop en tu idioma*: <http://hiphopentuidioma.blogspot.com/2012/12/rafo-lucha-y-perseverancia-puerto-rico.html>. Sin embargo, mi propuesta no se limita a lo que yo utilizo, ni a la forma. Siempre he pensado en los álbumes familiares como un excelente documento de memoria, pero que no se subscriba a lo que yo sugiero. Que cada cual traiga su creatividad a la mesa.

²⁷ Boaventura de Sousa Santos. *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Trad. de Antonio Aguiló, México: Siglo XXI Editores, 2009.

²⁸ Basado en la conferencia que ofreció la Dra. Rita Laura Segato titulada “Violencias de género: Una y múltiples. Reflexiones a partir de Ciudad Juárez, El Salvador y Guatemala”, el 27 de marzo de 2012 a las 10:00 de la mañana en el Anfiteatro 3 de la Facultad de Educación, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Para leer más sobre esta conferencia, visite <http://www.80grados.net/entrevista-con-rita-laura-segato-violencia-de-genero/>.

experiencias violentas de vida de barrio en forma de rap. Pero no debería limitarse solo al registro de “lo violento”. Para mí, el potencial de este giro radica en la posibilidad de ser sensible a múltiples subjetividades.²⁹ De modo que para que esto sea posible, debería expandirse al máximo para descubrir, como argumenta Silvia Rivera Cusicanqui, el potencial epistemológico que tienen esas experiencias otras.³⁰

²⁹ Acerca de la promesa del giro subjetivo y la posibilidad de ser sensible a múltiples subjetividades ver Sherry Ortner. “Subjectivity and Cultural Critique”, en *Anthropological Theory*, Volume 5, No. 1, 2005, pp. 31-52.

³⁰ Silvia Rivera Cusicanqui. “El potencial epistemológico de la historia oral: De la lógica instrumental a la descolonización de la historia”, en *Temas Sociales*, Revista de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, núm. 11, 1991, pp. 5-38. Agradezco al profesor Larry La Fountain, de la Universidad de Michigan, por creer en el proyecto.

Bibliografía

Benjamin, Walter. *Libro de los pasajes*. Trad. de Rolf Tiedemann, Tres Cantos (Madrid), España: Akal Ediciones, 2005.

Bruneteau, Bernard. *El siglo de los genocidios: violencias, masacres y procesos genocidas desde Armenia a Ruanda*. Trad. de Florencia Peyrou Tubert y Hugo García Fernández, España: Alianza Editorial, 2004.

Certeau, Michel de. *The Practice of Everyday Life*. Translated by Steven Rendall, California: University of California Press, 1988.

Cohen, Esther. *Los narradores de Auschwitz*. Buenos Aires: Ediciones Lilmod, 2006.

Entrevista de Roberto García Bonilla a Sarlo en su visita a México para la presentación de su libro. Recuperado de www.revistadelauniversidad.unam.mx/3707/pdfs/37-45.pdf. Accedido el 16 de abril de 2014.

García Calderón, Myrna. *Espacios de la memoria en el Caribe hispánico insular y sus diásporas*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Callejón, 2012.

Hall, Stuart. “El redescubrimiento de la ‘ideología’: el retorno de lo reprimido en los estudios de los medios”, en Stuart Hall, *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Trad. de Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, Popoyán-Lima-Quito: Enviñón Editores, [1982] 2010, pp. 155-191.

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

Kaufman, Susana G. “Sobre violencia social, trauma y memoria”. Seminario: “Memoria Colectiva y Represión”, Montevideo, 1998.

LaCapra, Dominick. “Holocaust Testimonies: Attending the Victim’s Voice”, in Moishe Pospone and Eric Santer, eds., *Catastrophe and Meaning: The Holocaust and the Twentieth Century*, Chicago: The University of Chicago Press, 2003, pp. 209-231.

_____. *Writing History, Writing Trauma*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2001.

Ortner, Sherry. “Subjectivity and Cultural Critique”, en *Anthropological Theory*, Volume 5, No. 1, 2005, pp. 31-52.

Pabón Ortega, Carlos. “Representar la violencia extrema”. *Revista 80 grados*, 3 de febrero de 2012. Recuperado de <http://www.80grados.net/representar-la-violencia-extrema/>. Accedido el 3 de abril de 2014.

_____. “¿La violencia extrema? Historia, memoria, ficción”. *Revista 80 grados*, 27 de enero de 2012. Recuperado de <http://www.80grados.net/representar-la-violencia-extrema-historia-memoria-ficcion/>. Accedido el 3 de abril de 2014.

Rivera Cusicanqui, Silvia. “El potencial epistemológico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia”, en *Temas Sociales*, Revista de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés, núm. 11, 1991, pp. 5-38.

Sarlo, Beatriz. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2005.

Segato, Rita Laura. “Violencias de género: Una y múltiples. reflexiones a partir de Ciudad Juárez, El Salvador y Guatemala”. Conferencia que ofreció el 27 de marzo de 2012, a las 10:00am en el Anfiteatro 3 de la Facultad de Educación, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Para leer más sobre esta conferencia, visite <http://www.80grados.net/entrevista-con-rita-laura-segato-violencia-de-genero/>.

Sémelin, Jacques. *Purify and Destroy: the Political Uses of Massacre and Genocide*. Translated by Cynthia Schoch, New York: Columbia University Press, 2007.

Sousa Santos, Boaventura de. *Epistemologías del Sur: perspectivas*. Trad. de Antonio Aguiló, México: Siglo XXI Editores, 2009.

Traverso, Enzo. “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en Marina Franco y Florencia Levín (comps.). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

Wieviorka, Annette. *The Era of the Witness*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.